

COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN
PERÚ

ANEXO 7

INFORME DE LA UNIDAD DE SALUD MENTAL

1. LA PROPUESTA DE TRABAJO DESARROLLADA

Desde la unidad de Salud Mental se propuso una estrategia de trabajo para el proceso que implicaba la integración de diversas perspectivas. Ello permitió un acercamiento a los mecanismos psicológicos individuales y grupales en el contexto de su vinculación con los procesos sociales y políticos que generan, mantienen o reproducen la violencia.

De este modo, pudimos resaltar, por un lado, los aspectos subjetivos y la dinámica interna de las personas o grupos y, por otro, las formas en que se interrelacionan las dimensiones individuales, familiares y sociales. A lo largo del proceso, identificamos dificultades y recursos. Ubicamos los efectos psicosociales en términos de secuelas del conflicto armado interno,¹ dando cuenta, tanto del daño ocasionado en las personas, familias, grupos, comunidades y el país en su conjunto, como de los recursos desplegados por las personas y los grupos afectados para hacer frente a la violencia. A partir de ese trabajo de sistematización, que recoge fundamentalmente la voz de los testimoniantes y el proceso de investigación de la CVR, pudimos precisar algunos alcances para la tarea de reparación, que recién empieza. Respondimos de esta manera a la idea inicial de abordar la complejidad de los conflictos psicosociales involucrados en el conflicto armado interno, así como plantear alternativas en términos de propuestas.

La unidad de Salud Mental de la CVR inició sus actividades en noviembre de 2001, dentro del área de Esclarecimiento de Hechos. Al elaborar nuestra propuesta, delimitar objetivos y desarrollar el cronograma de actividades, comprobamos que la unidad de Salud Mental era un componente trasversal a todas las áreas de la CVR.

Se desplegó un proceso interesante de coordinación: de pertenecer en un inicio al área de Esclarecimiento de Hechos, comenzamos a coordinar directamente con la secretaría ejecutiva y a formar parte del comité coordinador. De acuerdo con las necesidades operativas del proceso, se hizo una reorganización interna y formamos parte de las áreas de secuelas, reparación, prevención y salud mental. Durante la última etapa del trabajo en la CVR, coordinamos directamente con el núcleo de redacción del informe final.

El equipo de la unidad de Salud Mental estuvo conformado por psicólogas y psicólogos.² El trabajo de acompañamiento, soporte a los testimoniantes y equipo de la CVR se desarrolló con el apoyo de instituciones de salud mental.³

Consideramos al proceso de recolección de testimonios, en sí mismo, como un proceso dignificador y de reparación en términos de reconocimiento. Se plantea como encuentro alternativo, una manera diferente de relación a propósito de la experiencia de la violencia que los testimoniantes habían vivido.

¹ Véase el tomo VIII del *Informe Final*.

² Miryam Rivera, Ana Reyes y Claudia Lema (Sede Sur Central), Karina Dianderas (Sede Centro), Sandy Martel y Luis Cabrera (Sede Nor Oriental), Giovana Campos (Sede Sur Andino), Marisol Vega (Sede Lima NOS), Fryné Santisteban (Sistematización Secuelas Psicosociales) y Elsa León, Francisco Diez Canseco y Viviana Valz Gen (Sede Central).

³ Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP), Comisión de Acción Social (CEAS), Centro de Atención Psicosocial (CAPS), Asociación Civil Educación en Derechos Humanos con aplicación en Salud (EDHUCASalud), Mesa de Salud Mental (MSM), Paz y Esperanza y Red para la Infancia y la Familia (REDINFA)

2. OBJETIVOS DE LA UNIDAD

OBJETIVO PARCIAL

Diseñar y desarrollar una propuesta psicosocial en el marco de la CVR, a partir del impacto emocional que tendrá el proceso para favorecer el desarrollo del mismo. Igualmente, elaborar una propuesta para atender los efectos del conflicto armado interno.⁴

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Contribuir con el análisis del área de Procesos Nacionales, a través del desarrollo de una reflexión que integre la dimensión subjetiva, desde lo individual a lo social, con respecto a los procesos pisco-sociales asociados a la génesis y desarrollo de la violencia en el país.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Asegurar que el proceso del área de Esclarecimiento de Hechos sea de reconocimiento y de reparación para las personas afectadas y la población en su conjunto.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Diseñar una propuesta para las audiencias públicas de modo que contribuyan al proceso de reconocimiento y reparación simbólica de los grupos afectados, así como para sensibilizar, involucrar y dignificar a la población en general.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4

Desarrollar estrategias que atenúen el impacto psicológico que genera el trabajo de la CVR, a través del análisis de las secuelas y las propuestas de reparación y reconciliación.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5

Contribuir, desde el enfoque psicológico, al proceso del área de Comunicaciones y Educación en la Sensibilización y Acercamiento de la Opinión Pública al Proceso de la CVR.

3. METODOLOGÍA

La metodología utilizada para el trabajo de la unidad de Salud Mental ha sido cualitativa. Desarrollamos una reflexión psicológica que propone una mirada integral de la realidad y de los procesos subjetivos asociadas a ella.

⁴ Véase el cronograma de actividades y objetivos desarrollados.

Para la sistematización de las secuelas psicosociales⁵ se elaboró un libro de códigos⁶ que, inicialmente, se trabajó en coordinación con la unidad de Sistemas de Información, encargada del proceso de recopilación y análisis cuantitativo de los testimonios.⁷ La codificación de contenidos más específicos en salud mental estuvo a cargo del equipo de EDHUCASalud, en el marco del convenio con la CVR. Se tomó en cuenta el tiempo transcurrido para el análisis, diferenciando las reacciones al momento de ocurridos los hechos a las de las secuelas en el momento del testimonio; esto se hizo en coordinación con el equipo de estudios en profundidad de la CVR. Posteriormente, los testimonios y entrevistas sistematizadas en este proceso formaron parte de la base de datos interpretativa de la CVR.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A partir de los objetivos señalados anteriormente, se realizaron las siguientes actividades:

PROCESO NACIONAL

Se realizó una sistematización de trabajos hechos en los últimos años para dar cuenta de la dimensión subjetiva, desde lo individual a lo social, con respecto a los procesos pisco-sociales asociados a la génesis y desarrollo de la violencia política en el país. Esto fue hecho en el marco de una consultoría. Como producto de esta consultoría, se elaboró el documento *Violencia Política y Subjetividad*.

ESCLARECIMIENTO DE HECHOS

Se realizaron una serie de actividades de acuerdo con las áreas con las que se trabajó. En el área de Sistemas de información se llevó a cabo una propuesta metodológica de la entrevista como un instrumento que permita, en el contexto del testimonio, simultáneamente, recoger información y propiciar un espacio de reconocimiento y significación. Se elaboró material para el proceso de capacitación y se diseñó una propuesta de acompañamiento a los entrevistadores.⁸ Se visitó las trece oficinas (regionales y zonales) de la CVR y se realizaron 47 viajes de supervisión,⁹ en los que se trabajaba de manera individualizada con los entrevistadores.¹⁰ En cada sede regional se desarrollaron dinámicas de grupo con los entrevistadores, con una frecuencia semanal,¹¹ así como se llevaron a cabo 22 talleres.

Consideramos muy importante el acompañamiento y sostenimiento del equipo de entrevistadores de la CVR, quienes a lo largo del país, y en condiciones a veces poco favorables, se han movilizado llegando a comunidades muy alejadas. En el encuentro que se propició con los testimoniantes, ellos se hicieron cargo de la desconfianza y reclamos, así como de la historia que les fue confiada y, con ella, del sufrimiento, el dolor y las expectativas que el proceso de la CVR suscita en ellos. El material que los entrevistadores debían procesar, y la experiencia de «escuchar», implicó un esfuerzo muy grande para ellos, por lo que insistimos mucho en la necesidad de un espacio de contención para ellos. El equipo de salud mental se ocupó mucho de este aspecto, en algunas sedes se implementaron espacios de diálogo con los entrevistadores al momento de regresar de las salidas de campo.

⁵ CVR. Propuesta Secuelas Psicosociales.

⁶ CVR. Libro de Códigos de Salud Mental.

⁷ CVR. Libro de Códigos Explicado de Salud Mental.

⁸ CVR. Propuesta de Capacitación.

⁹ En el marco del proyecto «Acompañamiento Psicológico y Soporte Técnico para la Supervisión de la Recolección de Información de los Testimonios recogidos por la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú» CAO195.

¹⁰ Para ello contamos con el apoyo del siguiente equipo de psicólogos: Mariella Bazán, Néstor Carrasco, Gabriela Chu, Milagros Garay, Mónica Galloso, Marcela Guerrero, Yazmin La Torre, Iris Palomino, Guadalupe Valera, Úrsula Zapata y Paola Zolezzi y los especialistas en metodología: Fernando Cáceres, Julio Lossio, Iván Rivera, Miguel Tejada y María Emilia Yanaylle.

¹¹ No siempre se pudo llevar a cabo las dinámicas debido a lo recargado del trabajo de los entrevistadores.

Ellos traían, además, de los testimonios recogidos para ser procesados, la preocupación con respecto a las expectativas de la población, al hecho de no haber podido recoger todos los testimonios que se querían dar y la certeza de que, por lo menos como CVR, ya no podría volver a la zona. Todo ello, sumado a la presión inherente al proceso, hizo del trabajo de los entrevistadores el soporte fundamental del proceso de la CVR; ellos constituyeron el *rostro* de la CVR en las comunidades y localidades visitadas.

En las Sedes Regionales se coordinó y se derivó para atención psicológica a los testimoniantes que así lo requieran, en el marco de convenios y alianzas establecidas a lo largo del proceso.

Se llevaron a cabo 15 talleres y encuentros de salud mental en las sedes regionales y se dio especial atención al trabajo de promoción de una red de salud mental y de derechos humanos con los equipos locales de apoyo a la unidad de Salud Mental de la CVR.

En junio de 2002, se llevó a cabo en Lima¹² un taller nacional con los equipos de las sedes regionales, al cual asistieron 75 personas de las oficinas zonales, regionales y equipos de enlace. Se trató de una experiencia importante en la que pudo reunirse gran parte del equipo de la CVR y compartir experiencias, dificultades y avances en el proceso. Se trabajaron los temas que eran prioritarios para el proceso de la CVR.¹³

También realizamos talleres con el equipo de voluntarios de la CVR, tanto en Lima como en las sedes regionales.

Para el trabajo de capacitación, elaboramos un material con el cual facilitar la asimilación de los contenidos trabajados en los talleres;¹⁴ asimismo, elaboramos otro material para propiciar un trabajo más vivencial,¹⁵ y procesar experiencias a propósito del trabajo realizado.

Asimismo, consideramos necesario ofrecer un acompañamiento psicológico, no sólo al equipo de entrevistadores, sino también a otras áreas de la CVR a través de dinámicas de grupo con una frecuencia semanal. Se trabajó especialmente con: comunicaciones, administración, codificadores y digitadores. También se tuvieron reuniones con el equipo de audiencias públicas y exhumaciones. La idea en estos espacios era, fundamentalmente, dar el soporte emocional al equipo, a partir del reconocimiento del impacto emocional que ocasiona el trabajo asociado a temas como el de la violencia.¹⁶

Un aspecto muy importante y delicado, dentro del proceso de la CVR, fue el de exhumación de restos humanos, por la gran expectativa que generó en la población. Elaboramos una propuesta de intervención, tomando en cuenta el contexto de cada proceso.¹⁷ Se realizó una labor de asistencia en las exhumaciones de Chuschi, Totos y Lucanamarca. Consideramos también la necesidad de una propuesta de intervención comunitaria postexhumación en las comunidades mencionadas.¹⁸ Esto se pudo hacer gracias al convenio con el CAPS, y al apoyo y coordinación con Paz y Esperanza-Ayacucho.

Con respecto a la unidad de Audiencias Públicas, realizamos un acompañamiento desde salud mental en tanto proceso de reconocimiento y reparación simbólica para los grupos afectados. Se preparó una propuesta desde salud mental para el proceso de audiencias,¹⁹ señalando el trabajo de acompañamiento y las consideraciones que se debían tener en cuenta durante todo su desarrollo. Se apoyó en todas las audiencias de casos y temáticas. En total, se dio apoyo psicológico a los 422 testimoniantes que participaron en las audiencias.

¹² Convenio CVR-CAPS.

¹³ «La Violencia Política desde la Vivencia de las víctimas y el País» (CAPS), «Cómo abordar la problemática de Genero desde la CVR» (CVR), «De la Entrevista al Relato: nuevos retos en el proceso de recojo de testimonios» (CVR), «Acerca del Proceso de exhumación de Fosas» (CVR-CAPS), «Campaña de Búsqueda de Personas desaparecidas y secuestradas No Habidas» (CVR), «Acerca del Proceso de Audiencias Públicas» (CAPS), «Secuelas Psicológicas de la Violencia Política» (CAPS), Propuesta de Atención en Salud Mental para Población afectada por la Violencia Política (CVR), «Comunicación y Educación» (CVR -CAPS), «Diseño de Estrategias de Difusión para la CVR», Presentación del comisionado Carlos Iván Degregori.

¹⁴ CVR. Materiales de la Unidad de Salud Mental: «La Verdad: una necesidad desde la Experiencia Clínica», «Impacto de la Impunidad: efectos psico sociales», «Propuestas de Trabajo en Salud Mental: El Testimonio como Instrumento Terapéutico», «Técnicas de Entrevista en el Contexto del Proceso de la Comisión de la Verdad y Reconciliación», «La Entrevista un Encuentro Alternativo frente a los efectos de la Violencia», «La Comisión de la Verdad: consideraciones psico sociales», «Consideraciones acerca del proceso: el testimonio», «La entrevista en el Contexto del Trabajo en Cárcel».

¹⁵ CVR. Material de la Unidad de Salud Mental, «El caso Marco»

¹⁶ CVR. Impacto emocional en el Equipo de la CVR.

¹⁷ CVR. Propuestas-Primera Fosa Chuschi-Cangallo, Totos y Lucanamarca.

¹⁸ CVR-CAPS. Propuesta de Intervención Comunitaria Post Exhumaciones.

¹⁹ CVR. Propuesta de Audiencias Públicas-Salud Mental.

Especial atención merece la coordinación hecha con los equipos locales de salud mental en las sedes regionales. Tomando en cuenta las particularidades de cada región, se hizo un trabajo conjunto. Sin necesidad de tener convenios firmados, en muchos casos tuvimos apoyo tanto para la derivación y acompañamiento a algunos casos, como para realizar actividades en conjunto de sensibilización y difusión. En ese contexto, comprobamos la importancia de fortalecer y promover, en los lugares donde no se había iniciado, una iniciativa de trabajo coordinado (RED) en el tema de salud mental y derechos humanos.²⁰ Las actividades orientadas a este esfuerzo se plasmaron en talleres y encuentros regionales que celebramos en cada sede y en algunas oficinas zonales (Tarapoto, Pucallpa, Piura), trabajando de manera conjunta con los equipos locales de las regiones. Dentro de ellos se encuentran instituciones de la sociedad civil, Iglesia, Estado, especialmente, los casos de MINSA y del MINDES.

Respondiendo a los objetivos de la unidad, elaboramos lineamientos para una propuesta de reparaciones,²¹ e iniciamos el trabajo propiamente de sistematización de una propuesta de reparaciones que luego trabajamos en coordinación con el programa integral de reparaciones de la CVR.²²

Dentro de la tarea de difusión y comunicaciones de la CVR, aportamos a través del trabajo realizado en los talleres y el material elaborado en convenio con otras instituciones. A partir del Documento de recomendaciones a la Comisión de la Verdad y Reconciliación, elaborado por un colectivo de instituciones locales e internacionales,²³ presentado en diciembre de 2001, confeccionamos un cuadríptico, Descubriendo la verdad. Recomendaciones para la sociedad civil, que pudimos difundir en el ámbito nacional gracias al apoyo del IDL (Instituto de Defensa Legal). Del mismo modo, elaboramos una propuesta de trabajo en el marco del proceso final de la CVR²⁴ que no pudo tener continuidad, ya que la coordinación de salud mental en las regiones trabajó únicamente hasta abril de 2003.

El proceso de la unidad de Salud Mental ha sido intenso y enriquecedor, somos conscientes de que el trabajo recién empieza con el cierre de la CVR y la entrega al país de sus conclusiones vertidas en el Informe Final.

5. SECUELAS Y SALUD MENTAL

EFFECTOS PSICOLÓGICOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA. PROPUESTA Y ENFOQUE DE TRABAJO

El proceso iniciado por la CVR nos ubica, no solamente frente a las graves y masivas violaciones cometidas en el contexto del conflicto armado interno, sino, sobre todo, frente a sus consecuencias, sus efectos. En muchos casos, se trata de profundas heridas que quedaron abiertas y que se han ido exacerbando porque se les mandó callar o por la negativa a ser escuchados.

Nos aproximamos al estudio y análisis de fenómenos de carácter emocional y afectivo, consecuencia del proceso de violencia política en los veinte años estudiados por la CVR, proceso que ubicamos en el contexto de una historia signada por la exclusión y la marginación.

Entendemos como secuelas psicológicas a los procesos emocionales que se desarrollan en los individuos, la familia, la comunidad y el país en general como efecto del impacto de hechos que resultan difíciles de ser asimilados y que constituyen, en muchos casos, vivencias traumáticas que sobrepasan cualquier posibilidad de respuesta. Pero, desde nuestro enfoque de trabajo, también consideramos como secuelas a los recursos y posibilidades de los individuos, familias y comunidades para responder frente a estos hechos.

²⁰ CVR. Propuesta Red Salud Mental y Derechos Humanos.

²¹ Lineamientos de una Propuesta de Reparaciones desde Salud Mental.

²² CVR. Programa Integral de Reparaciones, Capítulo VIII Informe Final.

²³ EATIP (Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial) Argentina, CODEPU (Comité de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo) Chile, ODHAG (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala) Guatemala, OXFAM GB, AJUPRODH-Huanuco (Asociación Jurídica pro Dignidad Humana), CEDAPP (Centro de desarrollo y Asesoría Psicosocial), CAAAP (Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica), CAPS (Centro de Atención Psicosocial), CEAS (Comisión Episcopal de acción Social), CODEH-ICA, Defensoría del Pueblo, Equipo Local de Salud Mental-Sicuani, Equipo Local de Salud Mental-Tarapoto, IDL (Instituto de Defensa Legal), IPEDEHP (Instituto Peruano de educación en derechos humanos y la Paz), Mesa de Salud Mental-Huancavelica, PASMI, SE-CNDDHH (Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos), Asociación SUYASUN, Wawakunamantaq-Ayacucho, María Angela Cánepa, Pilar Coll, Fryné Santisteban y Marisol Vega.

²⁴ CVR GAP-Salud Mental.

Se trata de fenómenos que expresan los conflictos de una sociedad. No podemos sesgar nuestra mirada y pretender ver únicamente la problemática social, política o psicológica de manera aislada. Es necesario aproximarnos al proceso integrando las distintas perspectivas, es decir, desarrollar cómo confluyen los mecanismos psicológicos individuales y grupales con los procesos sociales y políticos que generan, mantienen o reproducen la violencia.

Dentro del enfoque de trabajo desarrollado, es importante resaltar que el proceso de acopio de testimonios se plantea en sí mismo como un proceso dignificador y de reparación en términos de reconocimiento, al propiciar un encuentro alternativo, un acercamiento totalmente opuesto al vivido en la experiencia de la violencia.

No tenemos dudas con respecto al impacto emocional asociado a la violencia, tanto en lo individual como en lo social. Pero necesitamos dar cuenta de ello a partir de lo que nos han contado los testimoniantes, tanto en los testimonios privados, como en las audiencias públicas y otros espacios de encuentros organizados por la CVR.

DEFINICIONES OPERACIONALES DENTRO DEL MARCO DEL ANÁLISIS DE LAS SECUELAS PSICOLÓGICAS Y PROPUESTAS DE REPARACIÓN

Definición de víctima

Tomando en cuenta algunas referencias internacionales acerca de la tipificación de estos procesos y el mandato de la CVR, podríamos plantear una definición de víctima, como «la persona, familia y comunidad que ha sido objeto de la violación de sus derechos humanos, en el contexto del proceso de violencia vivido en el Perú desde mayo de 1980 hasta el 31 de diciembre de 2000, derivada tanto de la acción estatal como de las acciones imputables a los grupos subversivos».

Los hechos de violencia que la CVR investigará y sobre los cuales daremos cuenta en el análisis del impacto emocional que han tenido son:

- Desapariciones forzadas
- Asesinatos
- Torturas y otras lesiones graves
- Violaciones a los derechos colectivos de las comunidades andinas y nativas del país, como consecuencia del conflicto armado interno
- Secuestros cometidos por grupos subversivos
- Otros crímenes y graves violaciones contra los derechos de la persona

Se deben considerar dos elementos importantes en esta tipificación:

- La intensidad de los hechos, es decir, la magnitud del impacto; se trata de sufrimientos graves, tanto físicos como emocionales.
- Se trata de hechos que tienen una intencionalidad política definida: amedrentar a la población, conseguir una confesión, o cualquier otro tipo de razón basada en la discriminación.

Sabemos de asesinatos, tanto del PCP-SL como de las fuerzas del orden, detenciones injustificadas, desapariciones, matanzas, sentencias a largas condenas para inocentes (violación del debido proceso), tortura, violaciones sexuales, violaciones a los derechos colectivos de las comunidades andinas y nativas del país, secuestros cometidos por grupos subversivos, atropellos en todo el sentido de la palabra. El saldo es una sociedad fraccionada; familias desarticuladas que aún no pueden recuperarse de las pérdidas sufridas (seres queridos, comunidades, posibilidades); niños que quedaron desamparados, sin padres, huérfanos; otros niños que han crecido esperando que sus padres salgan de la cárcel, con quienes se encuentran luego de años de separación, en el dolor de un reencuentro frente a un ser querido tan significativo, que en este contexto se ha convertido en un extraño.

Observamos con preocupación actitudes violentas de algunas de las personas que han sido afectadas por esta situación. Nos preguntamos ¿a qué se debe esto, qué significa?, ¿por qué alguien que ha sufrido a causa de la violencia, la asume como forma de resolverlo todo? Son preguntas que quisiéramos resolver en el contexto del análisis que la CVR propone.

LOS EFECTOS Y LAS SECUELAS PSICOLÓGICAS DE LA VIOLENCIA

Son las consecuencias emocionales generadas por hechos de violencia vividos en el contexto de la violencia política que se pueden presentar en el momento del hecho o a largo plazo y que dejan una impresión duradera.

Estos efectos psicológicos hacen referencia a:

- Traumatizaciones, que son producto de los hechos de violencia extrema. Desde la CVR, consideramos que estos efectos no pueden ser encerrados en la categoría de trastornos mentales, a pesar de que pueden devenir en síntomas, pues se tratan de reacciones esperables frente a hechos muy intensos. Se trata de efectos psicológicos, que tienen su origen en el conflicto armado interno y deben ser objeto de atención y reparación.
- Recursos, estrategias desarrolladas por las personas y grupos afectados para afrontar la situación de violencia.

Podemos hablar de traumatizaciones, en función al hecho de que la persona ha quedado *atrapada* en la vivencia traumática, es decir, que ésta continúa constituyendo el centro-eje de su vida, llegando incluso a niveles de afectación que pueden invalidar a la persona —en diferentes grados—. Esto se expresa en la imposibilidad de llevar una vida adecuada, satisfactoria y productiva, en la que pueda trabajar, estudiar, mantener vínculos afectivos de pareja o rehacerlos.

Es importante enfatizar en la distinción entre cualquier vivencia traumática de aquélla que ocurre en el marco de la violencia de origen político. Se trata de una de las experiencias más catastróficas que ocurren en un contexto sociopolítico y que afecta a los individuos y a la sociedad, dañando su estructura psíquica (pérdida de confianza, inseguridad, miedo, etc.) pues se trata de un daño ocasionado con intencionalidad.

El terror, vivido en relación a desapariciones, torturas, asesinatos, incursiones tanto del PCP-SL como de las fuerzas del orden, sentencias a inocentes y libertad para culpables, no sólo amplía el límite restringido a lo individual, sino que rompe con la separación entre fantasía y realidad, entre enfermedad y salud, y esta vez la fantasía más terrorífica es superada por la realidad.

Las secuelas de estas *traumatizaciones extremas* pueden verse en el momento o también presentarse a largo plazo, lo que sí es definitivo es que dejan una impresión duradera. Resulta de suma importancia insistir en que no se trata de personas *enfermas* en un sentido clásico, sino que las secuelas psicológicas serían el resultado de una ruptura del proceso vital originado por un hecho de la realidad, de dimensiones inmanejables por el psiquismo de cualquier persona que podemos describir en el siguiente proceso:

- Uno o varios hechos en la realidad muy intensos e impactantes que representan un estrés negativo extremo.
- Esto conlleva un sentimiento de desamparo e impotencia, la sensación de estar a merced de otros.
- En el caso peruano la mayoría de veces se trataba de un hecho que era ininteligible por la persona (población civil que no podía creer lo que estaba pasando).
- Ruptura del proceso vital del sujeto y pérdida de seguridad.

Es muy importante enfatizar en la pérdida de confianza en *los otros*, en la falta de solidaridad de sectores importantes del país frente a los hechos. Podemos hablar, en el ámbito de lo comunal, de un trauma social que se refiere a la huella que estos hechos pueden dejar en poblaciones enteras.

Desde el punto de vista de la psicopatología, se utiliza la denominación de trastorno de estrés postraumático (Post Traumatic Stress Disorder PTSD), denominación que plantea que el impacto emocional asociado a las experiencias traumáticas, se expresa en:

- Síntomas intrusivos, la presentación involuntaria de imágenes o pensamientos repetitivos sobre el hecho traumático.
- Formas ineficaces de evitación de estos recuerdos y del daño asociado a ellos (negación, somatizaciones, embotamiento afectivo).
- Un estado de alerta exagerado.

La dificultad con esta denominación es que equipara todas las situaciones traumáticas en la misma categoría, sin reconocer la dimensión emocional asociada a la intencionalidad, presente en las situaciones que se derivan de la violencia de origen político. Por ello, resulta importante pensar en una nueva clasificación de estos procesos mentales,

sobre la base de que la etiología de éstos parte de la irrupción traumática del mundo externo, en el contexto de una situación de daño ocasionado por un ser humano contra otro, con una intencionalidad política definida.

El estado emocional de las víctimas y la magnitud de las secuelas emocionales se encuentran en relación proporcional al tiempo transcurrido desde los hechos. Consideramos que las respuestas emocionales frente a ellos no pueden ser tipificadas como trastornos, como ya hemos señalado, se trata de reacciones esperables frente a hechos muy intensos que inundan de horror el psiquismo del sujeto. Sin embargo, sí serían secuelas en el sentido de consecuencias de estos hechos, generando así una responsabilidad de reparación frente al daño sufrido.

Clasificación de las secuelas

Las secuelas de estas vivencias extremas las dividimos en:

- Secuelas Individuales y Familiares
- Secuelas Comunitarias
- Secuelas Nacionales

El reto planteado por la unidad de Salud Mental de la CVR fue, finalmente, proponer un Programa nacional de salud mental para la población afectada por la violencia.

Insumos para el proceso de análisis de secuelas

Los insumos para el trabajo acerca de secuelas en salud mental se obtendrán de la información obtenida de los procesos de la CVR:

Testimonios:

- 400 entrevistas transcritas por la unidad de apoyo metodológico
- Testimonios analizados en las sedes regionales
- Base de datos trabajada por la unidad de Sistemas de Información
- Informes del equipo de salud mental de cada sede regional
- Trabajo con los entrevistadores de la CVR (acompañamiento psicológico y solicitud de información acerca de los testimonios que van recogiendo, con énfasis en el tema de los efectos de estos hechos.)

Audiencias Públicas

- Informes de cada proceso de audiencia. A la fecha contamos con el siguiente material:
- Audiencias de casos
- Audiencias temáticas
- Audiencias institucionales
- Hemos solicitado también la información acerca de las asambleas públicas como insumo para este tema.

Exhumación de restos humanos

- Informes de los procesos de exhumación de restos humanos:
- Chuschi
- Totos
- Lucanamarca

Historias Regionales y Estudios en Profundidad

- Base de Datos Cualitativa
- Informes

6. PROPUESTA PARA EL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE EFECTOS PSICOLÓGICOS DE LA VIOLENCIA

6.1. OBJETIVOS

Objetivo General

Describir los efectos psicológicos de la violencia en las víctimas que los testimonios recolectados por la CVR mencionan.

Objetivos específicos

- Describir los efectos psicológicos de la violencia que los declarantes refieren en sí mismos.
- Describir los efectos psicológicos de la violencia que los declarantes refieren identificar en sus familiares.
- Describir los efectos psicológicos de la violencia que los declarantes refieren identificar en su comunidad.

6.2. METODOLOGÍA

Para el presente trabajo se ha tomado al testimonio como la unidad de análisis. La unidad de análisis es el *constructo* sobre el cual se basa la investigación. Es el comportamiento de este *constructo* el que es observado, descrito y explicado en una investigación. Para los investigadores sociales, habitualmente, la unidad de análisis es el individuo, pero también puede ser un grupo o un producto social.

Tomar al testimonio como unidad de análisis en esta investigación implica que todas las descripciones, análisis y conclusiones a las que se llegue serán a partir del número de testimonios analizados.

Es importante precisar esto, pues los testimonios recogidos por la CVR pueden ser individuales (durante la entrevista sólo interviene el entrevistador y un declarante) o grupales (durante la entrevista intervienen el entrevistador y dos ó mas declarantes).

Sobre el contenido del testimonio, éste puede hacer referencia a un sólo hecho de violencia ó a una secuencia de hechos violentos. Esta información ha sido registrada en la ficha de datos del testimonio, dónde se registran los temas de la entrevista. No se elaboraron diferentes entrevistas por cada tema, por lo que los efectos psicológicos descritos en los testimonios pueden referirse a uno ó más hechos de violencia (temas de la entrevista). No se tomarán en cuenta para el análisis problemas que él o los declarantes identifican como efectos de hechos diferentes a los hechos de violencia.

Definiciones operacionales

- Testimonio. Definimos al testimonio como el resultado de la entrevista en la que una o más víctimas pueden relatar uno o más hechos de violencia subversiva y/o de la violación de los derechos humanos producidos desde mayo de 1980 hasta noviembre de 2000, imputables tanto a las organizaciones terroristas como a los agentes del Estado.
- Testimonante. Persona que acude a la CVR de forma voluntaria a brindar su testimonio, y que puede ser víctima directa de actos de violencia subversiva y/o de violación de sus derechos humanos, testigo de actos de violencia subversiva y/o de violaciones de derechos humanos, o perpetrador de actos de violencia subversiva y/o de violaciones de derechos humanos ocurridas entre mayo de 1980 y noviembre de 2000.
- Efectos psicológicos de la violencia. Corresponden a las consecuencias emocionales generadas por hechos de violencia vividos en el contexto del conflicto armado interno que se pueden presentar en el momento del hecho o a largo plazo, y que dejan una impresión duradera.

Libro de códigos

Para el análisis de los testimonios se han elaborado tres libros de códigos: efectos en el declarante (referidos por el declarante), efectos en la familia del declarante y efectos en la comunidad.

La estructura de los libros de códigos es la siguiente:

Efectos en el Declarante

- Sentimientos y emociones
- Alteraciones de pensamiento
- Alteraciones de conducta
- Alteraciones de sueño
- Síntomas psicosomáticos y disociativos
- Alteraciones de las capacidades intelectuales y de lenguaje
- Actividades afectadas por problemas en el área de Salud Mental (en lo posible aparecerán acompañadas de otro/s código/s)
- Términos de los declarantes asociados a efectos psicológicos (en lo posible aparecerán acompañadas de otro/s código/s)
- Recursos desarrollados por la persona

Efectos en la familia

- Sentimientos y emociones
- Alteraciones de pensamiento
- Alteraciones de conducta
- Alteraciones de sueño
- Síntomas psicosomáticos y disociativos
- Alteraciones de las capacidades intelectuales y de lenguaje
- Problemas graves de salud mental (sólo si cuenta con un diagnóstico clínico o ha recibido atención médica)
- Actividades afectadas por problemas en el área de salud mental (en lo posible aparecerán acompañadas de otros códigos)
- Términos de los declarantes asociados a efectos psicológicos (en lo posible aparecerán acompañados de otros códigos)
- Recursos desarrollados por la persona

Efectos en la comunidad

- Cambio en las relaciones de poder
- Cambios culturales
- Cambios religiosos
- Destrucción de organizaciones de base, gremiales, colectivas
- Ruptura de la comunidad

Estas áreas van a tener una numeración específica. Cada área cuenta con códigos que se detallan en el documento adjunto.

En el caso de los efectos relacionados con alteraciones de duelo, se ha decidido crear códigos que corresponden a alteraciones de duelo en cada una de las áreas señaladas. Por ejemplo, en el caso del área de alteraciones de sueño, se ha creado un código para pesadillas o malos sueños en general y otro código que se refiere a pesadillas o malos sueños repetitivos con la persona desaparecida/asesinada, que es una categoría de alteraciones de duelo. Al momento del análisis se creará una familia que se llamará alteraciones de duelo y estará conformada por estos códigos. Esto se ha hecho con el fin de facilitar la codificación.

Sobre el tiempo en que se presentaron los efectos, se va a tomar en cuenta dos tiempos: uno referido al momento de los hechos y otro referido a la actualidad.

Selección de los testimonios

Los testimonios que serán analizados son parte del material recogido por la CVR en sus sedes regionales y locales. El análisis se hará en tres niveles:

- Efectos en el declarante,
- Efectos en la familia del declarante y
- Efectos en la comunidad

En los dos primeros niveles, se tomarán como base los testimonios recogidos por los equipos de entrevistadores de la CVR. Para el tercer nivel, se tomará como base los testimonios recogidos por el equipo de estudios en profundidad. Se ha hecho esta distinción luego de revisar el material y encontrar que en las entrevistas «regulares» no se hace mención, en la mayoría de los casos, a efectos en la comunidad. En cambio, en las entrevistas de los estudios en profundidad, al ser el objetivo de éstas diferente, como enfocar principalmente los efectos de la violencia en el ámbito comunitario o estudiar el proceso de la violencia en ciertas zonas, se ha recabado mayor información sobre los efectos de la violencia en el ámbito comunitario.

En el caso que un testimonio correspondiente a la muestra de comunidad, tercer nivel, presente información sobre efectos en el declarante, este testimonio pasará a ser parte también de la muestra de los dos primeros niveles.

La selección de los testimonios ha sido realizada por la CVR. En un principio se pensó en una muestra de 1000 testimonios, que sean elegidos al azahar y que representaran proporcionalmente a cada sede. La proporción pensada en un principio era (sobre la base del universo de testimonios realizados):

- Sede sur central (Ayacucho) 36%
- Sede Lima NOS (Lima) 15.5%
- Sede sur andino (Abancay) 10%
- Sede centro (Huancayo) 16.5%
- Sede nororiental (Huánuco) 22%

Cuando se solicitaron los testimonios a las sedes, surgieron algunos problemas relacionados a la calidad de la información enviada. Los testimonios eran en algunos casos muy cortos (las entrevistas habían durado muy poco tiempo), no contenían información o, en algunos casos, no estaban completos (faltaba parte de las entrevistas en los casetes enviados). Todo esto desembocó en un replanteamiento de la estructura de la muestra y de los criterios de selección. Así pues, se ha pedido a las sedes que envíen aquellos testimonios que se encuentren mejor con respecto a la calidad de la información recogida. Se les ha pedido, además, que, en lo posible, traten que los testimonios recojan problemas comunes de la zona.

Análisis de la información

Para la codificación de los testimonios y el análisis de la información, se trabajó con el equipo de EDHUCASalud.²⁵ El equipo, luego de una capacitación en diciembre de 2002 en el manejo del libro de códigos, inició un proceso de codificación para unificar criterios.

Luego procedieron, propiamente, a la codificación de los testimonios. Semanalmente se hizo una reunión de evaluación para ver qué problemas surgían durante la codificación. Por otro lado, se consideró la posibilidad de incluir nuevos códigos, previa discusión en el equipo.

7. RELACIÓN Y EXPLICACIÓN DE CÓDIGOS Y DESCRIPTORES

EFFECTOS PSICOLÓGICOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA

Salud mental (después de los hechos y en la actualidad)

Se trata de dar cuenta de los efectos que estos hechos han tenido. Aun si se trata de reacciones que consideramos normales y naturales como respuesta a la magnitud de los hechos, debemos consignarlo para así registrar la forma como las personas reaccionaron y rescatar cómo vivió la persona el hecho. En ese sentido, es importante considerar también los recursos y las estrategias que las personas desarrollaron para enfrentar los hechos.

Al hablar de consecuencias, consideramos que se trata de expresiones afectivas instaladas en la vida cotidiana de las personas, que pueden ser consideradas respuestas normales a situaciones anormales, en la reacción inmediata;

²⁵ Dentro del marco del convenio con EDHUCASalud, suscrito con la CVR.

pero que, si se ha instalado y persiste en la actualidad, requiere ser entendida como secuela o consecuencia de la violencia de origen político y atendida como tal.

CÓDIGOS USADOS	
Códigos	Términos a los que aluden
SM	Salud Mental
I / F / C	Individuo, Familiar y Comodidad.
A / P	Actuales y Pasadas.

Sentimientos y emociones

SM.I.A.0101 Tristeza

Como consecuencia de los hechos asociados a la violencia política las personas expresan de diversa manera que la tristeza se ha instalado en sus vidas. Formas de expresarlo: pena / llanto / «dolores del corazón» / «mal del corazón» / desesperanza.

SM.I.A.0102 Desamparo, inconsuelo

Sensaciones a partir de estas experiencias que ocasionan inconsuelo / congoja permanente.

SM.I.A.01.03 Miedo, Ansiedad

El miedo queda como una de las secuelas más saltantes en las personas afectadas por la violencia. Esto se expresa a través de: temor / sensación de inseguridad y angustia.

SM.I.A.01.04 Ira / Cólera / Rabia

SM.I.A.01.05 Sentimientos de odio hacia «los otros»

Las personas expresan que, como consecuencia de los hechos vividos, han quedado inundados con sentimientos negativos hacia «los otros», quizás algunos puedan decirnos que los han superado, otros que no han podido ser superados y que se expresan a través de resentimiento.

SM.I.A.01.06 Sentimientos de impotencia, frustración, amargura

SM.I.A.01.07 Culpa

La imposibilidad de tramitar estos sentimientos, asociados al silencio impuesto y a la impunidad se vuelve contra la misma persona.

SM.I.A.01.08 Culpa sobre el hecho

«Si yo me hubiera quedado con él, quizás no se lo hubieran llevado. Yo debí estar ahí. Debí haberme dado cuenta».

SM.I.A.01.09 Incertidumbre hacia el futuro

Incapacidad para proyectarse al futuro. «Yo no sirvo para nada / no tengo capacidad / no puedo imaginar mi futuro».

SM.I.A.01.10 Desesperanza

Sensación de que no hay nada que pueda mejorar su situación, suele expresarse asociado a apatía.

SM.I.A.01.11 Autoestima disminuida y/o efectos sobre la identidad

Desvalorización de los roles personales/ideas fatalistas «Todo lo hago mal. No sirvo para nada». Desprecio de su dignidad de personas, a partir del hecho de haber sido tratado «como un perro». Sensación de haber dejado de ser persona / sentirse como un objeto.

SM.I.A.01.12 Ansiedad de separación

SM.I.A.01.13 Desconfianza hacia los otros / instituciones

Yo no puedo confiar en nadie / expresiones de desconfianza frente a la CVR.

SM.I.A.P.01.14 Negación del hecho

No me resigno, eso no me puedo suceder a mí.

Alteraciones de pensamiento

SM.I.A.02.01 Rumiación

Pensamientos recurrentes / preocupación constante.

SM.I.A.02.02 Rumiación con la persona perdida

SM.I.A.02.03 Ideas persecutorias

Hipervigilancia / suspicacia / desconfianza intensa / sospecha injustificada asociados a amenaza.

SM.I.A.02.04 Pensamientos suicidas o deseos de muerte (de uno mismo)

SM.I.A.02.05 Pensamientos / deseos de muerte hacia otros

SM.I.A.02.06 Idealización de la persona perdida

SM.I.A.02.07 Pensamientos e imágenes intrusivas

Una de las consecuencias más frecuentes asociadas a hechos de impacto emocional muy fuerte como tortura, violencia sexual, presenciar hechos de violencia extrema, es que éstos se convierten en ideas, pensamientos o imágenes recurrentes y repetidas, que la persona trata de evitar pero que no puede controlar. Es por eso que se les conoce como intrusivos: «No puedo dejar de pensar / siempre viene a mi mente esos recuerdos / tengo mucho pensamiento».

Alteraciones de conducta

SM.I.A.03.01 Consumo de alcohol o drogas

Inicio de consumo / incremento de consumo / adicción.

SM.I.A.03.02 Conducta violenta difusa

Irritabilidad / agresión física o verbal / hostilidad.

SM.I.A.03.03 Conducta violenta por venganza

SM.I.A.03.04 Conducta violenta familiar (violencia familiar)

Maltrato a esposa / o, hijos, padres.

SM.I.A.03.05 Rebeldía (sólo adolescentes)

«No me hace caso», sólo cuando se refiere a adolescentes.

SM.I.A.03.06 Malcriado (niños)

«No hace caso, está malcriado».

SM.I.A.03.07 Hiperactividad

Muy movido.

SM.I.A.03.08 Intentos suicidas

SM.I.A.03.09 Apatía

Inhibición de la iniciativa de actuar/pérdida de interés en actividades que antes disfrutaba «no tengo ganas de hacer nada».

SM.I.A.03.10 Introversión

Timidez / retraimiento / disminución de interacciones sociales «no sale» / aislamiento «es muy solitario».

SM.I.A.03.11 Relaciones sexuales

Disminución del deseo / temor / rechazo.

SM.I.A.03.12 Trastornos del apetito

Aumento o disminución del apetito.

SM.I.A.03.13 Resistencia conductual

«Arreglo su cuarto esperando que llegue, le sirvo en la mesa, todas las noche dejo la puerta abierta esperando que venga».

Alteraciones de sueño

Debemos distinguir, igualmente, respuestas iniciales frente al hecho vivido en las cuales las alteraciones del sueño pueden estar presentes, de las alteraciones del sueño que han pasado a formar parte de la vida cotidiana; esto es, la persona no logró recuperar su equilibrio en este aspecto.

SM.I.A.04.01 Dificultad para conciliar sueño

Insomnio «no duermo bien / me cuesta dormir».

SM.I.A.04.02 Hipersomnia

Duermo demasiado / duermo todo el día.

SM.I.A.04.03 Pesadillas o malos sueños y pérdida del sueño / insomnio

«Sueño feo».

SM.I.A.04.04 Pesadillas o malos sueños con la persona perdida

«Siempre me sueño con él / ella».

M.I.A.04.05 Sonambulismo-problemas de sueño

Caminaba como sonámbulo.

Síntomas psicosomáticos y/o disociativos (expresados en el cuerpo)

Registrar las referencias que aparecen en los relatos y / o entrevistas directamente asociadas al tema de enfermedades de índole física «Se enfermó desde esas fechas».

SM.I.A.05.01 Problemas asociados al estómago

Dolores estomacales / gastritis / problemas persistentes de estómago / mal funcionamiento del estómago «Siento un malestar que me sube del estómago al pecho y me ahoga, no lo puedo controlar».

SM.I.A.05.02 Dolores de cabeza

Dolores permanentes «me duele la cabeza cuando me acuerdo».

SM.I.A.05.03 Desmayos y/o mareos

Pérdida del conocimiento / mareos.

SM.I.A.05.04 Desubicación temporal y/o espacial

«De repente me quedo mirando el lugar donde estoy y es como si no lo conociera, me pasa por un rato y luego me recupero» / ausencias / estar como sonámbulo / estar como ido.

SM.I.A.05.05 Pérdida temporal de la visión, audición o la función motora parálisis temporal sin lesiones físicas previas**SM.I.A.05.06 Sudoración excesiva/ sensación de calor-frío****SM.I.A.05.07 Dolor de pecho**

De corazón / palpitaciones / presión en el pecho / falta de aire.

SM.I.A.05.08 Dolores corporales / debilidad corporal**SM.I.P.05.09 Temblores / convulsiones / ataques**

Alteraciones de las capacidades intelectuales y del lenguaje

SM.I.A.06.01 Disminución de la capacidad de atención y / o concentración
Distraído.

SM.I.A.06.02 Alteraciones de la memoria
Lagunas / olvidos / amnesia.

SM.I.A.06.03 Alteraciones del lenguaje
Tartamudez / «se quedó mudo».

SM.I.A.06.04 Problemas de aprendizaje
«Le va mal en el colegio», lentitud para aprender / desaprendizaje de la lectoescritura asociado a veces a la disminución de la capacidad de atención y concentración, distraimiento. Se puede asociar a los procesos de aprendizaje tanto escolar, universitario y en el ámbito laboral

Actividades afectadas (en lo posible acompañados de otros códigos)

SM.I.A.07.01 Abandono
Retraso en los estudios.

SM.I.A.07.02 Trabajo
Imposibilidad de trabajar, disminución de rendimiento.

SM.I.A.07.03 Familia
Sentimientos de división, ya nada quedó como antes.

SM.I.A.07.04 Proyecto de vida
«Mi vida no volvió a ser la misma».

Términos de los declarantes asociados a efectos psicológicos (en lo posible acompañados de otros códigos)

SM.I.A.08.01 Volverse nervioso
Sufre de los nervios.

SM.I.A.08.02 Traumas
«Ha quedado traumado / traumatizado / tiene su trauma».

SM.I.A.08.03 Estar o quedar como loco
La persona ha perdido la razón en el contexto de la situación de violencia. Puede haberse dado inmediatamente o puede haberse producido un deterioro progresivo. Personas que son conocidas en la comunidad por ello. «La loca del pueblo / Su mente se ha ido / Está como loca / Ya nunca volvió a ser como antes, anda como perdido vagando por la calle».

SM.I.A.08.04 Quedar sin pensamiento/no tiene pensamiento

SM.I.A.08.05 Volverse enfermizo

SM.I.A.08.06 Enfermar/morir de pena

La muerte como una reacción a estos hechos, tomar en cuenta expresiones que da cuenta de que la gente murió a consecuencia de la pena o el dolor que vivían o que directamente se quitaron la vida: «Se dejó morir / Murió de pena».

SM.I.A.08.07 Perder la visión, la vista, el ojo por tanto llorar

- SM.I.A.08.08** Enfermo de corazón, dolor de corazón
- SM.I.A.08.09** Epilepsia
Sufre de epilepsia, de ataques epilépticos sin diagnóstico médico.

Estrategias desarrolladas por la persona

- SM.I.A.09.01** Religión
«Se volvió muy religiosa», cambio de religión.
- SM.I.A.09.02** Participación en organizaciones de familiares
- SM.I.A.09.03** Participación en organizaciones de base/comunales
«Conformamos el club de madres».
- SM.I.A.09.04** Volverse líder/autoridad
- SM.I.A.09.05** Reinterpretación positiva y/o crecimiento personal
«Lo que me ha pasado me ha servido para valorar cada día más mi vida, me he vuelto más fuerte».

Problemas graves de salud mental (sólo como producto de la violencia de origen político)

- SM.I.A.10.01** Alucinaciones/delusiones
- SM.I.A.10.02** Esquizofrenia (con diagnóstico médico)
- SM.I.A.10.03** Depresión con diagnóstico médico

Alteración del duelo

Son dos situaciones, particularmente, las que van a producir una reacción de esta naturaleza: el caso de los familiares de detenidos-desaparecidos y el caso de familiares de personas fallecidas en el contexto del conflicto armado interno, especialmente, asesinatos individuales y masacres.

La persona expresa su imposibilidad para elaborar el duelo de manera adecuada. Inicialmente, se puede observar una especial dificultad a aceptar la muerte. Se vive en función a que la persona regrese, sobre todo, en el caso de los detenidos-desaparecidos, se le mantiene como vivo. «En la noche prender un cigarro y lo dejo consumir; cierro mis ojos y es como si mi esposo estuviera en casa».

Hay una acentuada expresión de culpa frente a lo sucedido (la culpa del sobreviviente): «Me hubieran llevado a mí, yo soy menos importante para mis hijos, él les hubiera dado educación. Si me hubiera quedado con mi papá, no se lo hubieran llevado».

Imposibilidad de acceder a un registro simbólico. La persona está como *muerto en vida*, es como un fantasma. No se le recuerda, se sufre la ausencia, el vacío.

Idealización muy marcada del familiar perdido vs. denigración de uno mismo: «Mi papá era único, él hacia todo bien, a mí nada me sale bien, yo no sirvo para nada. Él era el mejor de mis hijos».

Congelamiento afectivo-negación frente al hecho, imposibilidad de dar cuenta de sus sentimientos al respecto.

Efectos en la comunidad

- SM.C.A.01.01** Ruptura de la organización comunal
Desorganización
- SM.C.A.01.02** Pérdida de costumbres culturales
«Ya no celebramos fiestas, hemos perdido las costumbres».

- SM.C.A.01.03** Cambio de relaciones de poder
- SM.C.A.01.04** Destrucción de organizaciones de base/gremiales/colectivas
- SM.C.A.01.05** Cambios religiosos
- SM.C.A.01.06** Desconfianza generalizada
«Ya nadie confía en nadie, nos hemos vuelto desconfiados».
- SM.C.A.01.07** Marginación, discriminación, maltrato y humillación por el hecho de ser víctima de la violencia de origen político

Las personas expresan haber sentido el rechazo de la comunidad en su condición de afectado por la violencia de origen político. Los desplazados cuentan que debían ocultar su identidad por que «ser ayacuchano es sinónimo de terror». Las mujeres que iban a buscar a sus esposos o a sus hijos recibían burlas de los militares: «Con quién se habrá ido tu marido, por qué no lo cuidas, no lo tratas bien / Por qué no educas a tus hijos, seguro anda por el cerro con los testimoniantes».

8. PROPUESTA DE CAPACITACIÓN DESDE EL ENFOQUE PSICOSOCIAL

Para el desarrollo del proceso de la CVR, es necesario considerar una perspectiva de trabajo en el marco de un enfoque psicosocial. Desde esa perspectiva, el equipo de trabajo deberá estar familiarizado con los siguientes procesos:

8.1. IMPACTO PSICOSOCIAL DE LA VIOLENCIA

- Reconocimiento de secuelas profundas a corto y largo plazo:
 - En las personas directamente afectadas
 - En los familiares de víctimas
 - En las comunidades
 - En el ámbito nacional, la sociedad en su conjunto
 - En los procesos sociales y políticos
 - Necesidad de trabajar en la construcción de condiciones adecuadas para sostener el proceso

8.2. IMPLICANCIAS DE LA VERDAD EN EL CONTEXTO DE LA CVR

- Las dificultades para asumir lo vivido en los últimos años
 - Reacción frente al horror que producen los actos de violencia.
 - Dificultad para asumir una posición frente a los hechos
- Reconstrucción de la memoria
 - No es un proceso neutral.
 - Genera ambivalencia, contradicciones
 - El olvido
 - Como alternativa de superación
 - Como una propuesta intencionada de ocultar la verdad
 - Necesidad de contener el impacto emocional que el trabajo de la CVR tendrá
 - Coordinación con organismos de derechos humanos, equipos locales de la administración pública

8.3. SENSIBILIZACIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA COMO ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

- Importancia de los medios en el proceso de la CVR
 - Desarrollo de estrategias para involucrar a la prensa
 - Elaboración de contenidos para el área de difusión

8.4. INSTRUMENTOS

- La entrevista como un encuentro alternativo a la violencia
 - Manejo de la entrevista
 - Consideraciones básicas acerca del desarrollo de la entrevista
 - Etapas de la entrevista
 - Desborde emocional en el contexto de la entrevista
 - Reacciones afectivas del entrevistador
- Testimonio
 - Instrumento de recopilación de información y terapéutico
 - Proceso de dignificación y reconocimiento
- Guía de instrumentos
 - Manejo de las fichas
- Audiencias Públicas
 - Alcances y posibilidades de las audiencias públicas
 - Tipos de audiencias públicas
 - Diseño de las audiencias públicas
 - Preparación
 - Implicaciones emocionales del proceso de las audiencias públicas
 - Individual: soporte emocional para los testigos previo al evento, durante y seguimiento
 - Comunal
 - Nacional
 - Protocolo de las audiencias públicas
- Exhumaciones de restos humanos
 - Alcances y posibilidades del proceso
 - Implicaciones emocionales del proceso de exhumación de restos humanos
 - Individual: soporte emocional para los familiares previo al hecho, durante y después
 - Comunal: coordinación con las autoridades
 - Nacional
 - Protocolo del proceso de exhumación de restos humanos
 - Coordinación interinstitucional

8.5. SOBRE LA NECESIDAD DE CUIDADO AL EQUIPO TÉCNICO DE LA CVR

- Formación de los equipos
- Impacto emocional en el equipo.
 - Traumatización secundaria o vicariante
 - Burnt Out
 - Cómo prevenir el impacto emocional.
 - Organización
 - Capacitación: supervisión y discusión del material trabajado
 - Dinámicas de grupo

8.6. CONSIDERACIONES SOBRE LOS EQUIPOS

Selección cuidadosa del equipo:

- Considerando:
 - Capacidad técnica
 - Idoneidad
 - Sensibilidad social
 - Apertura al diálogo intercultural
 - Experiencia previa en trabajo con población afectada
- De preferencia, conocimiento del idioma de la población con la que se trabaja.

8.7. NECESIDAD DE PREVENIR LOS PROCESOS QUE DESENCADENARÁ EL TRABAJO DE LA CVR

Se trata de un equipo expuesto a una fuerte tensión:

- Exigencia y expectativas de la sociedad, del país en su conjunto frente a la CVR
 - Proceso que genera mucho conflicto
 - Ambivalencia frente a la verdad
- Expectativas de las personas y comunidades directamente afectadas
- Exigencias en términos de los plazos que maneja la CVR
- Expectativas de los organismos de derechos humanos frente a la CVR
- Relación de la CVR con otras instancias:
 - Los partidos políticos
 - Fuerzas del orden

9. INFORME FINAL

Acompañamiento psicológico y soporte técnico para la supervisión de la recolección de información de los testimonios recogidos por la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú

OBJETIVO DEL PROYECTO

Para un efectivo soporte técnico y emocional al trabajo de la CVR, el presente proyecto tiene como objetivo supervisar la recolección de información de los testimonios, brindar acompañamiento psicológico a través de la capacitación de los entrevistadores, realizar reuniones de coordinación y sistematización de la experiencia del trabajo de las sedes regionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un trabajo de supervisión con cada uno de los entrevistadores a fin de facilitar la elaboración de los relatos. Ello deberá contribuir a mejorar el envío a la sede central del material de las sedes regionales, controlando su calidad y cantidad. Asimismo, esto permitirá ofrecer a los investigadores de la CVR el material recogido en los testimonios para la elaboración de sus productos finales.
- Atender las necesidades de soporte y acompañamiento psicológico de las oficinas zonales. Recoger las propuestas de las sedes regionales que faciliten el proceso de cierre de la CVR en las regiones. Trabajar con los entrevistadores las expectativas de la población con respecto al proceso final de la CVR, para contribuir en su diseño.

- Sistematizar las experiencias de trabajo en las sedes regionales con el objetivo de apoyar en la programación de estrategias de intervención, de sensibilización y de difusión del trabajo realizado, lo cual implica establecer criterios adecuados para la transferencia de la labor de la CVR a la sociedad civil.

RESULTADOS

La implementación del proyecto se retrasó por problemas administrativos, por lo que se tuvo que ajustar el programa inicial. Las actividades se desarrollaron durante el mes de septiembre hasta los primeros días del mes de diciembre.

Esperados	Alcanzados	Explicación
Realizar un trabajo de supervisión con cada uno de los entrevistadores a fin de facilitar la elaboración de los relatos, esperando disminuir la brecha entre las entrevistas y los relatos.	Se ha logrado trabajar con todos los entrevistadores y se han realizado una serie de recomendaciones de manera grupal y personalizada, que han permitido acortar la brecha entre relatos y entrevistas, así como mejorar la calidad de los relatos.	Se pudo corregir la falta de información técnica que había con respecto al uso del Manual del Entrevistador. El trabajo individualizado permitió corregir errores.
Atender las necesidades de soporte y acompañamiento psicológico de las oficinas zonales. Recoger las propuestas de las sedes regionales que faciliten el proceso de cierre de la CVR en las regiones.	Se han atendido las necesidades de soporte psicológico de los entrevistadores y demás personal de las oficinas regionales. Se han recogido las propuestas de cada sede regional.	Se pudo atender una necesidad que no podía ser cubierta por la unidad de Salud Mental de la CVR, ya que no podía llegar a todas las oficinas con la frecuencia y la dedicación de tiempo óptima. El proyecto ha colaborado en ello.
Sistematizar las experiencias del trabajo en las sedes regionales para apoyar el diseño de estrategias de intervención de sensibilización y difusión para el proceso de cierre del trabajo de la CVR, lo cual implica establecer criterios adecuados para la transferencia de la labor de la CVR a la sociedad civil.	Se han recogido las experiencias del trabajo realizado en cada sede regional.	En los espacios para talleres (1 y 2) se ha trabajado el tema. Cada sede regional tiene una propuesta local. En los espacios para talleres (1 y 2) se ha trabajado el tema.

INDICADORES

Actividad	# Programado	# Alcanzado	Impacto			Explicación
			Alto	Med.	Bajo	
Un Taller para seleccionar al equipo de supervisión en la metodología de la CVR y de soporte en salud mental para las visitas a las oficinas regionales de la CVR.	Seleccionar doce personas, seis para el soporte técnico y seis para soporte en salud mental.	Equipo de 20 personas, cinco para soporte técnico y diez para soporte psicológico.	X			Se seleccionaron más personas para soporte psicológico debido a la necesidad de cubrir la atención en todas las oficinas regionales.
Diseño de un programa de supervisiones con las oficinas zonales, de acuerdo con sus necesidades. Se debía realizar entre agosto y noviembre de 2002.	Visitar las 18 oficinas de la CVR (regionales, zonales, de enlace y de corta duración), con al menos 3 visitas por oficina para soporte técnico y psicológico.	Se visitó 13 oficinas en total y se tuvo un total de 11 reuniones con la sede de Lima y 36 para el resto de oficinas.	X			No se pudo concretar las supervisiones con las oficinas de corta duración de la sede de Lima, porque su labor ya había culminado. Por ello, se aumentó el número de supervisiones a la sede regional de Lima.
Dos talleres por oficina zonal en un local fuera de la oficina, a lo largo de dos días.	26 talleres en total, dos para cada oficina. Taller 1 Taller 2 Por cada sede.	16 talleres para las oficinas zonales. 2 Talleres para el equipo de salud mental. 1 taller para los coordinadores regionales y coordinadores de Investigación de las sedes regionales.	X			No se pudo concretar los talleres con las oficinas de corta duración de la sede de Lima, porque su labor ya había culminado. En la sede del Centro se realizaron dos talleres más de los previstos debido a una mayor cantidad de participantes. En la sede del sur andino, de los 4 planificados, se realizaron 2 debido a que se unieron los participantes de las oficinas zonales.

					Luego de la Primera Evaluación del Proyecto, se consideró la necesidad de que el taller 2, para todas las oficinas zonales, fuera únicamente de salud mental, por lo cual se redujo a un día de trabajo. Dado que se habían reducido los talleres y por la necesidad de soporte para el equipo de salud mental, consideramos conveniente tener 2 talleres para el equipo de salud mental de la CVR, que no estaban previstos Asimismo, se consideró importante un taller con los coordinadores regionales y coordinadores de investigación de las sedes regionales, que no se había previsto.
Una sistematización de lo trabajado en cada supervisión y taller.	26 informes de talleres y 54 informes de supervisión.	19 informes de talleres y 47 informes de supervisión, por componente del proyecto: 1. Salud Mental 2. Apoyo Metodológico	X		De acuerdo con los ajustes hechos para estas actividades, se redujo el número de informes. El material de los informes ha sido incorporado en el proceso mismo de la propuesta e integrado en la última reunión con los coordinadores regionales y de investigación. Los informes se hacen por separado para cada componente.
Una propuesta de cierre para el proceso de la CVR.	5 propuestas de cierre, una por sede regional.	5 propuestas de cierre, una por sede regional.	X		Las propuestas recogidas han ido incorporándose al proceso de cierre de la CVR.

IMPACTO POTENCIAL

En los talleres se procesó información importante para el trabajo de cierre de la CVR.

Los informes de supervisión han aportado datos importantes para tomar medidas correctivas y preventivas, tanto en el área de Sistemas de Información, como en las propias sedes regionales.

Las recomendaciones de los supervisores técnicos han permitido mejorar la calidad de los relatos.

El soporte psicológico ha sido efectivo, realizado de manera individual o grupal, ha servido como un elemento de contención importante y necesario para los equipos de las oficinas regionales.

SEGUIMIENTO

Se hizo una primera evaluación del proyecto a la mitad del mismo, que fue remitida a los coordinadores regionales y a la secretaría ejecutiva de la CVR, sobre la cual se hicieron ajustes a la propuesta inicial.

Se han remitido los informes de supervisión (apoyo metodológico) a los coordinadores regionales y a los coordinadores de investigación de cada sede regional para que puedan tomar las medidas preventivas y correctivas del caso.

Se han elaborado sugerencias de la coordinación metodológica del proyecto para minimizar la pérdida de información.

Se ha puesto en práctica algunas directivas del área de Sistemas de Información para subsanar los errores encontrados en algunos casos.

Se ha podido tomar medidas de apoyo y sostenimiento para el cierre de la CVR, tanto hacia fuera (local) como hacia adentro (equipo de la CVR).

En lo que queda del proceso de la CVR, el material trabajado en esta propuesta será elaborado de manera conjunta por las sedes regionales y el equipo de salud mental de la CVR.

10. TRAUMA Y CONTEXTO²⁶

La tarea que le tocó desarrollar a la CVR, necesariamente planteó el tema de las consecuencias o efectos emocionales del conflicto armado interno. Hemos visto que uno de los temas que debe ser trabajado desde las áreas de la CVR se refiere al análisis del contexto nacional para poder así responder a las preguntas que surgen de la propuesta del equipo de investigación y esclarecimiento de hechos. En esa línea nos parece importante desarrollar, desde el enfoque de salud mental, una perspectiva que nos ubique frente al impacto emocional que tienen estos hechos.

En este contexto la palabra trauma y sus derivados, se nos ha hecho ya familiar. Esto más allá del ámbito del trabajo psicológico, las personas involucradas en el proceso de la CVR, están frente a una serie de relatos y vivencias originadas por el conflicto armado interno, en cualquiera de sus manifestaciones, que devienen en traumáticas. Se trata de un reto que debemos enfrentar teniendo a mano todos los recursos para comprender las implicancias de estos procesos.

Hemos producido una sociedad violenta, signada por diferencias, exclusión y marginación. Por un lado, vemos la pobreza extrema, que lleva a los individuos a posiciones igualmente extremas, sin alternativas que los organicen y, más bien, planteando propuestas fundamentalistas y violentas. Por otro lado, surgen, respuestas para enfrentar el problema, desafortunadamente sabemos que estas no se plantearon como una alternativa coherente, es más la actitud de las fuerzas del orden fue en un inicio absolutamente indiscriminada e igualmente violenta. Resultando que quienes han recibido el mayor impacto del proceso, las víctimas del mismo, son campesinos, dirigentes, nativos, hombres, mujeres y niños que no pueden entender el por qué de tanta violencia y dolor.

Sabemos de asesinatos en manos tanto del PCP-SL, como de las fuerzas del orden, detenciones, desapariciones, matanzas, sentencias a largas condenas para inocentes, tortura, atropellos en todo el sentido de la palabra. El saldo es una sociedad aún más fraccionada, tenemos familias desarticuladas, que aún no pueden recuperarse de las pérdidas sufridas (seres queridos, comunidades, posibilidades).

Niños que han crecido esperando que sus padres salgan de la cárcel, con quienes se encuentran, en el mejor de los casos, luego de años de separación, en el dolor de un reencuentro frente a un ser querido tan importante, pero convertido ahora en un extraño. Este es un tema importante a pensar, qué sucede cuando luego de años de estar en la cárcel se regresa a casa. Qué pasó durante esos años: los hijos crecieron lejos, asumir ese crecimiento es difícil, para los padres ausentes, en el fondo para ellos siguen siendo los «niños» que dejaron. La familia se desarticuló, las parejas se pierden. La expectativa de reencontrarse con un hogar «idealizado» desde el encierro es confrontada con una dura realidad.

Por otro lado, observamos con preocupación actitudes violentas de algunas de las personas que han sido directamente afectadas por la violencia. Nos preguntamos ¿A qué se debe esto, qué significa? ¿Por qué alguien que ha sufrido a causa de la violencia, la asume como forma de resolverlo todo? Son muchas las preguntas que debemos resolver en el trabajo de recuperación de la memoria que nos plantea la propuesta de la CVR.

Nos parece importante incluir algunas reflexiones, sobre las características del proceso de violencia política desarrolladas por Carlos Iván Degregori en su propuesta «Sobre el Diseño de la Investigación», para el área de Esclarecimiento de Hechos de la CVR, que nos permiten tener una idea más clara del contexto en el que se desarrollaron los hechos a trabajar.

A diferencia de lo que sucedió en otros países del cono sur de América Latina, la posibilidad de tomar como unidad de análisis los casos individuales de violación de derechos humanos, era más clara. En el caso peruano, para poder encontrar el sentido de los casos individuales, será necesario incluir marcos colectivos más allá del individuo y su unidad doméstica, incluyendo:

- Familias extensas
- Comunidades
- Cuencas
- Distritos (a veces provincias)
- Pueblos (asháninkas)

Este énfasis en lo colectivo se refuerza por dos características muy importantes de la violencia en el Perú, que tienen que ver con el accionar del PCP-SL y el de las Fuerzas Armadas.

²⁶ Documento preparado para el proceso de capacitación del equipo técnico de la CVR en el área de Salud Mental.

La propuesta de sendero luminoso, principal actor de la violencia subversiva, desarrolla una estrategia de «guerra popular prolongada», que implica:

- Enraizarse en la población, usando como «correas de transmisión», cuadros muchas veces nativos, quienes designaban a su vez «mandos» y movilizaban «masas». Esto es utilizar a la población para la implementación de su estrategia.
- Ganar territorios, donde instalan comités populares, que luego devienen en zonas liberadas. Se plantea la idea de conquistar territorios y poblaciones.
- El nuevo estado del PCP-SL era un estado totalitario, «el partido lo dirige todo, todo sin excepción».
- El control del PCP-SL incluye la vida cotidiana, costumbres, fiestas, etc.
- La construcción de este nuevo estado implicaba la «destrucción del viejo estado». Dentro de esta estrategia no distinguía entre autoridades nacionales y locales, más bien empezó por la erradicación de las autoridades locales.

La respuesta del Estado y las Fuerzas Armadas responden en un primer momento a ciegas y las Fuerzas Armadas, demoran en elaborar una estrategia contrasubversiva. Los primeros años, especialmente entre 1983 y 1985 la respuesta de las Fuerzas Armadas fue indiscriminada, masiva y privilegió los arrasamientos colectivos de comunidades. Sólo a fines de 1989 vendría una estrategia de represión selectiva.

Las consecuencias de estos procesos son muy importantes para poder atender y acercarnos a la problemática de la violencia política en el país. Siguiendo con las reflexiones de Carlos Iván Degregori, podemos ver algunas de estas consecuencias:

- La manera como sendero utiliza a la población dentro de su estrategia, hace que muchas veces se diluya o se vuelva borrosa la distinción entre víctimas y perpetradores. El PCP-SL logró enraizarse en algunos casos enfrentando problemas muy sentidos por la población, que por lo tanto aceptaban inicialmente o tenían una actitud ambigua frente a sendero.
- La población y las autoridades locales estaban literalmente entre dos fuegos.
- El PCP-SL no tomó en cuenta la complejidad de las sociedades rurales; por ello, su acción hizo aflorar o profundizó muchas contradicciones que en tiempos de paz eran manejados más o menos pacíficamente por las sociedades locales.

Más que una «guerra campesina» como la imaginó el PCP-SL, se desarrolló en el Perú una guerra entre campesinos, como lo ha señalado el comisionado Carlos Tapia.

El trauma es entendido como el resultado de un proceso, en el que el sujeto vivió una experiencia emocional muy fuerte, frente a la cual no pudo reaccionar utilizando sus recursos; esto quiere decir que se quedó sin posibilidad de respuesta, paralizado. La experiencia entonces se constituye en una suerte de nudo traumático, indigesto y reaparece a través de los sueños, de imágenes asociadas a ella (*flashbacks*), del juego en los niños; todo esto demandando ser elaborada.

La perspectiva histórica del concepto de trauma, es importante. Inicialmente se entendía al trauma exclusivamente como un hecho externo, algo vivido como intolerable, que sobrepasa nuestra capacidad de respuesta. El concepto tuvo que ampliarse al dar cabida a la fantasía, es decir al considerar todas esas cosas que imaginamos, sentimos, pensamos, (mundo interno). Reconocemos un mundo psíquico interior, a partir del cual todos nos estructuramos, en contacto con el mundo externo.

En el marco del trabajo de la CVR, nos enfrentamos a experiencias que sobrepasan la posibilidad de elaboración del sujeto, la familia, la comunidad, los equipos de trabajo; y se constituyen en lo que se ha llamado, a partir de la experiencia en campos de concentración nazis «traumatizaciones extremas», donde se señala que dada la especificidad de estas experiencias, hay que crear un nuevo término. La traumatización producto de un desastre consciente, ocasionado por seres humanos contra otros seres humanos, no puede ser entendida y trabajada como un trauma clásico. Al Hablar de «traumatizaciones extremas», se está enfatizando en el aspecto sociopolítico, que afecta a los individuos dañando su estructura psíquica (pérdida de confianza, inseguridad, miedo, etc.).

A qué nos referimos cuando hablamos de estos procesos, cómo afectan, cómo se instalan en el mundo interno de quienes los sufren, qué efectos tienen, es posible superarlos y cómo se pueden abordar. Para quienes trabajamos directamente con víctimas de la violencia política, este tema resulta de vital importancia, dado que en la relación de trabajo los sentimientos asociados a esta experiencia traumática se reviven permanentemente, por ejemplo la desconfianza, el miedo, el terror.

Otro aspecto de central importancia tiene que ver con los sentimientos que surgen en los profesionales en contacto con este tema. Es como si la violencia se instalase en nuestras oficinas, en nuestras cabezas y corazones; muchas veces nos sentimos como la víctima.

Para aproximarnos a estas interrogantes quisiéramos ubicar el concepto de «traumatizaciones extremas», en el contexto del desarrollo temprano.

El ser humano se desarrolla en una estrecha relación con el ambiente, a partir de la satisfacción de sus necesidades, esto dado que el bebé humano se caracteriza por su indefensión al nacer, en el mejor de los casos a través de esta relación, se va creando un ambiente armonioso. Al hablar de ambiente nos referimos a un ambiente adaptado a las necesidades del niño, que permita su desarrollo emocional: esto es simplemente ofrecerle al niño cuidado, atención con cariño y empatía, ayudándolo a lidiar con sus sentimientos y emociones (que son muy intensos). Se trata de ofrecerle una experiencia hogareña primaria satisfactoria, de ahí que la trayectoria de los primeros años, va ser decisiva para el desarrollo de una personalidad más o menos integrada. Conocemos este proceso como, socialización, que adquiere forma en el inter juego entre mundo interno (los sentimientos y necesidades del niño) y mundo externo (las normas familiares y sociales). Los recursos y posibilidades de una persona para enfrentar situaciones adversas, traumáticas, van a depender entonces de sus logros en este proceso.

Quisiéramos resaltar que ambas realidades (interna-externa o psíquica-social), se encuentran íntimamente ligadas. De esta manera, cualquier impacto emocional ocasionado desde el afuera, moviliza fantasías internas, es decir entra en contacto con el mundo interno de la persona. Por ejemplo la irrupción violenta de efectivos de la policía en casa, moviliza en los niños fantasías de indefensión, sintiéndose no sólo amenazados por quienes irrumpen violentemente en su casa, sino también por el sentimiento de desprotección frente al mundo de los adultos, que no logran comprender. Pero también las amenazas internas, se vinculan con el entorno, con la posibilidad o no de contar con un ambiente que contenga sus necesidades, apremios o angustias. Si un niño siente miedo en la noche (terrores nocturnos), pero cuenta con la presencia de un adulto que le transmita confianza y que pueda hacerle sentir que entiende su miedo, que quizás él de niño también lo sintió y así lo acompaña, seguramente neutraliza los temores del niño. Pero sería diferente si la necesidad de apoyo del niño no es acogida y recibe recriminaciones por sentir tonterías, o explicaciones como no hay por qué sentir miedo, esto lo hace sentir al niño inseguro, incomprendido, quizás hasta aprenda a callar sus temores, sus sentimientos.

Ya que el énfasis está puesto en cómo se viven estos hechos, podemos hablar de vivencia traumática. No podemos trabajar el trauma o vivencia traumática como una amenaza externa únicamente sino que esta se inscribe sobre una realidad psíquica o interna que le da vida.

El terror, vivido en el contexto del conflicto armado interno, amplía el límite restringido a lo individual, rompe con la separación entre fantasía y realidad, entre enfermedad y salud, y esta vez la fantasía más terrorífica es superada por la realidad.

La negación vendría a ser uno de los mecanismos de defensa más utilizados en estas circunstancias, tanto por las personas afectadas directamente por la violencia, como por la sociedad en su conjunto. Lo cual tiene que ver por un lado con un manejo tergiversado de la información sobre la realidad. Algunos estudiosos de estos fenómenos mencionan como en la Argentina por ejemplo se encontraron ante una forma absolutamente nueva de tortura social: la renegación sistemática de la realidad (no ha sucedido nada). Lo cual llega a tener un eco silencioso de la comunidad que prefiere creer las versiones oficiales.

La claridad con respecto a los acontecimientos que vivimos nos ayuda a organizarnos. En este contexto marcado por la violencia se hace a necesario manejar una información coherente sobre la realidad. La incomprendición, la falta de una respuesta coherente produce más confusión, no permite la expresión del dolor su elaboración. Muchas de las personas afectadas por la violencia en nuestro país, en un sentido, carecen de la posibilidad de saber acerca del por qué de sus muertos, de su dolor, de su desarraigo, por que no existe una respuesta coherente para estas interrogantes, sin embargo a través del reconocimiento y la dignificación que propone la CVR, podemos ayudar, no sólo a las personas directamente afectadas, si no también al país en su conjunto.

11. MATERIAL DE TRABAJO. MÓDULO 2

Marco fue entrevistador de una de las sedes de la CVR, esperó con mucha expectativa la creación de la misma, la cual sentía como respuesta a las necesidades insatisfechas de verdad, justicia y reparación de los miles de peruanos afectados por la violencia política.

A través de personas cercanas, familiares y amigos tenía un conocimiento personal acerca del impacto de la violencia, razón por la cual se sentía especialmente motivado a iniciar su trabajo como entrevistador de la CVR. Acudió a un par de entrevistas con el coordinador de la sede y, cuando le informaron que había de empezar de inmediato su tarea, se llenó de entusiasmo y alegría.

Empezó a trabajar con mucha dedicación, tomando especial atención a la capacitación que recibía y a los formatos que debía llenar. Primer problema para Marco, no imaginó que el proceso de recojo de testimonios implicaría tanto formato y tanta ficha, luego lo entendió en la medida que esto le fue explicado. Se preguntaba siempre si no habría una forma más simple de cumplir la tarea.

Los primeros testimonios que recogió fueron muy duros, se sentía muy conmovido por lo que las personas le contaban, sobre todo por los detalles que escuchaba. Se sentía muy impresionado por que él consideraba *conocer* la problemática de derechos humanos en el país, pero nunca había escuchado el detalle que ahora recogía. Sus salidas al campo lo confrontaron además con una pobreza y desolación terrible, la gente en el campo es mucho más pobre ahora que en 1980.

Sentía mucha necesidad de conversar acerca de su trabajo, pero debía ser a la vez cuidadoso por la confidencialidad implícita en el proceso. Más de una vez se sintió muy mal porque casi sin quererlo terminó comentando con su esposa o algún amigo, entre copas, lo que escuchaba en los testimonios. Se sentía además muy presionado por las metas que debía cumplir y la brecha grande que tenía entre sus entrevistas (era uno de los que más testimonios había recogido en la sede) y sus relatos. Conforme avanzaba el proceso de la CVR, surgían más tareas al interior de la sede, que le parecía importante apoyar, Marco era especialmente requerido para ello. No podía decir no, siempre aceptaba las nuevas tareas que le solicitaban. Aunque por momentos era consciente de que necesitaba concentrarse en lo suyo. Lo que pasa es que sentía que su aporte era poco en comparación a la necesidad tan grande de las víctimas de la violencia política. Se sentía frustrado y no se podía contentar con nada. A veces sus hijos se esforzaban por darle alegrías, por mostrar sus avances escolares (cosa que antes lo llenaba de orgullo), pero nada lo podía satisfacer porque cargaba una presión muy grande.

Las dificultades se fueron haciendo evidentes, la esposa de Marco le pide que deje de trabajar en la CVR, argumenta que llega a casa muy cansado y afectado por las cosas que escucha, siente que esto está afectando a su familia, nota a Marco muy preocupado por el trabajo, y en ocasiones desalentado y triste. Se dio cuenta además de cambios de humor en él que la preocupaban. Trató de conversarlo con Marco pero él no reconocía nada, solo le pedía a su esposa paciencia ya que su trabajo en la CVR era lo más importante.

Al cabo de unos meses empezaron problemas estomacales leves en un inicio y cada vez más fuertes, a regañadientes Marco fue al médico con su esposa y este le dijo que tenía una ulcerा, que debía cuidarse del stress.

Marco no quería que nadie en la oficina se enteré de lo que le estaba pasando, se sentía débil e incapaz de responder a las expectativas de su tarea. La frustración iba en aumento, mientras que él continuaba esforzándose con su tarea en la CVR.

- ¿Qué opiniones les sugiere el caso presentado?
- ¿Les resulta familiar algunas de las preocupaciones y dificultades presentadas?
- ¿Qué sugerencia se podría dar para aliviar el trabajo de Marco?
- ¿Por qué el soporte y el auto cuidado, son necesarios para nuestro trabajo?

Anotar las respuestas de los participantes en tarjetas y pegarlas en papelógrafo.

Tener en cuenta las siguientes reflexiones:

- Como una forma de responsabilidad y congruencia de la CVR en el cuidado y protección emocional al equipo.
- Como forma de prevención de traumatización secundaria, alude al efecto traumático de aquél que tiene que hacerse cargo de un material muy doloroso.

Burn out: sufrimiento asociado al contacto con historias que nos confrontan con material muy doloroso.

- Tendemos a reproducir al interior de la CVR la división producida en la sociedad entre los afectados y los no afectados.
- Aceptamos que se trata de un trabajo que nos involucra emocionalmente de manera muy particular a todos.
- Nadie está al margen de este impacto. Tenemos que hablar de ello y procesarlo al interior de la CVR.
- Tenemos en cuenta también las implicancias en la calidad de la atención y en la calidad de la información que elaboramos en nuestro trabajo (toma de testimonios y elaboración de relatos).

12. IMPACTO EMOCIONAL EN EL EQUIPO TÉCNICO DE LA CVR²⁷

La experiencia de cuidado forma parte de la naturaleza humana, estamos hoy reunidos en un esfuerzo por recuperar la memoria histórica de los sucedido en los últimos 20 años con respecto de violencia política. Tarea que implica un esfuerzo muy grande dado que se trata de un tema «sensible y doloroso», como lo señala Carlos Iván Degregori en su propuesta «Sobre el Diseño de la Investigación», para el área de Esclarecimiento de Hechos de la CVR.

Dentro de las consideraciones que debemos tener para abordar este tema, se encuentra la necesidad de cuidado para el equipo técnico, quienes se harán cargo de la toma de testimonios y del acompañamiento a las víctimas.

Nuestra experiencia asociada a la violencia política ha sido dramática, hemos vivido momentos de horror y dolor muy grandes, muchas veces acrecentados por la indiferencia de amplios sectores de la población que negaban la existencia de ésta. Como consecuencia de esta situación son miles los huérfanos, viudas, inocentes presos, torturados. El miedo, la inseguridad fueron las constantes que organizaron nuestras vidas. El terror y la desconfianza se instalaron en la sociedad peruana, fue por ello que los esfuerzos iniciales de los movimientos cívicos, instituciones de la sociedad civil, movimientos de derechos humanos se dirigieron a movilizar la capacidad de respuesta de la población, en la búsqueda de alternativas de paz.

Sabemos que la población tuvo que enfrentarse a las consecuencias de la violencia, atender la emergencia como podían, sin contar con la formación especializada, simplemente con mucha voluntad y vocación de servicio. En un primer momento se atendió la emergencia, (incursiones tanto de grupos terroristas como de las fuerzas del orden, asesinatos de líderes y autoridades, detenciones, desapariciones, tortura). En ese momento la posibilidad de abordar los aspectos emocionales o afectivos, involucrados en el trabajo, fue por muchos considerado innecesario e inclusive contraproducente, por que hablar de los afectos moviliza mucho y por lo tanto podría restarles energía para el trabajo difícil que debían realizar, es decir no había posibilidad de pensar en lo que sucedía internamente. Llegando a casos extremos, es decir activistas que se quebraban emocionalmente y dejaban de trabajar en el área con un sentimiento de fracaso a cuestas muy grande.

Hemos constatando como el impacto de la violencia de origen político, va más allá de la persona misma, involucra a la familia, a la comunidad y a los profesionales que trabajan en este campo.

Para precisar estos procesos algunos autores hablan de una «traumatización secundaria». Resulta claro en los últimos años que los profesionales expuestos a material traumático, como el que se observa en la atención a personas directamente afectadas por la violencia de origen político, pueden verse afectados igualmente, se trata de una traumatización «por encargo».

El efecto que tiene sobre el profesional el contacto con una población que trae una temática «sensible y dolorosa», se da en los mismos términos, aunque las investigaciones al respecto aún no han precisado el tipo de riesgo exactamente que esto implica, pero se están tomando medidas para prevenirlo. Se considera que la discusión en equipo de las situaciones de trabajo cotidianas, acompañados de un experto resulta muy valiosa.

Cuanto más cercano el trabajo con la persona directamente afectada mayor la posibilidad de verse tocado, afectado. En ese sentido quienes se hacen cargo de los aspectos emocionales estarán más expuestos. Danieli (1984) entrevistó a 61 terapeutas que trabajaron con víctimas del holocausto. La reacción que con mayor frecuencia observó es la «culpa del observador», la culpa con relación a sentir que frente a la magnitud de la realidad, no se podría hacer nada, que solo se está observando una situación inmanejable.

Somos conscientes de la necesidad por parte de los equipos de elementos de comprensión y herramientas para enfrentar mejor la tarea, así como también la necesidad de un espacio continuado de apoyo, para sentirse sostenidos, sobre todo a propósito de cómo la violencia política ingresa en sus vidas.

Uno de los aspectos que se suele trabajar se refiere a la identificación con la persona directamente afectada. Aquí se hace necesario precisar y diferenciar dos conceptos fundamentales.

Empatía

Se trata de la posibilidad de acercarnos al «otro», ponernos por un segundo en su lugar, imaginarnos lo que debe haber sentido, cuando sucedía lo que está relatando y lo que puede estar sintiendo en el momento del relato. Pero simultáneamente distanciarnos de él, tomar distancia para poder pensar, y organizarnos a través del desarrollo de

²⁷ Documento preparado para el proceso de capacitación del Equipo Técnico de la CVR.

una estrategia de ayuda. Es importante notar que se trata de un movimiento, de un proceso dinámico que nos permite acercarnos, entrar en contacto con el sentimiento de la otra persona y a la vez tomar la distancia necesaria para poder organizar nuestra estrategia de ayuda.

En un tema tan sensible y doloroso, este es un elemento importante, ya que es muy fácil entrar en contacto con el dolor de la persona y quedar atrapado en ese sentimiento.

Sobreidentificación

Muchas veces ocurre que la persona que atiende, escucha a una víctima, se siente «como si» fuera ella, a este proceso lo llamamos sobre-identificación. De la posibilidad de desarrollar una escucha empática ha pasado a sobre-identificarse, quedando entonces atrapada en el dolor que la víctima vive. No se ha podido realizar este movimiento empático que le permitiría tomar la distancia necesaria para poder organizarse, frente a los requerimientos del caso. De este proceso se desprende un sentimiento de impotencia muy grande, y la demanda se hace más grande aún.

Por ejemplo en el caso de los profesionales que trabajan en las cárceles hemos visto como se desarrollan sentimientos de culpa frente a los internos (libres vs. encerrados), lo que al parecer sucede es que en algunos casos el profesional se siente totalmente identificado con el interno y empieza a sentir la necesidad de ir todos los días de la semana, incluyendo Sábado y Domingo (como sí también estuviera preso) esto en desmedro naturalmente de su vida familiar.

Uno de los primeros elementos a considerar se refiere al tema de la incertidumbre, es decir, más allá del diseño y la estrategia a desarrollar hay un nivel emocional que va en la línea de lo imprevisto. Nos debemos preguntar: ¿Cómo voy a reaccionar? Cada caso nos confronta con la incertidumbre.

Se han estudiado algunos de los efectos de este impacto emocional:

- Se desarrolla en personas expuestas a la traumatización de otros, en el contexto de un trabajo expuesto a mucha presión.
- Genera un estado de agotamiento físico, emocional y mental. Se trata del desarrollo de un compromiso emocional muy intenso.
- Causado por involucrarse durante un tiempo prolongado con situaciones emocionalmente exigentes, constituido como una rutina cotidiana, realizada sin tregua.
- La persona siente que no lo puede dejar argumentando que es en beneficio de terceros, que se verían seriamente perjudicados.
- Aparecen repentinamente síntomas desconectados de sus causas.
- No hay conciencia acerca del impacto que el trabajo tiene en sus vidas.
- Se trata de un problema que tiende a ser negado y esto puede producir un quiebre emocional.

Sus manifestaciones son:

TRASTORNOS FÍSICOS	TRASTORNOS EMOCIONALES
Agotamiento	Irritabilidad
Fatiga	Ansiedad
Dificultades de sueño	Desanimo
Dolores de cabeza	Culpa
Taquicardia	Sensación de desamparo
	Agresividad
	Endurecimiento, pesimismo

Cómo podemos prevenir estos procesos:

- El instrumento de trabajo viene a ser el equipo mismo, hay que cuidarlo, debemos desarrollar estrategias de cuidado para el equipo. Se debe permanentemente fortalecer y apoyar al equipo.
- La organización y capacitación son la clave. Se deben dar a conocer las implicancias emocionales de estos procesos.

- Crear espacios de contención y soporte emocional para el equipo.
- La empatía es un recurso importante.
- Debemos preguntarnos por la capacidad de cada uno para enfrentar la tarea. ¿Cuántos casos de estos puedo atender en un día?
- Ubicar los límites y posibilidades de la intervención.

Otro aspecto importante en este tema se refiere a los conflictos personales al interior del equipo, consideramos que es importante tomar en cuenta:

- La Selección del Equipo.
- Se deben esclarecer las motivaciones para el trabajo.
- Los traumas no resueltos del profesional, se activan en el contexto de la relación con la persona traumatizada.

Nuestro compromiso ético nos lleva a:

- Necesidad de diseñar una propuesta de cuidado, tanto para testimoniantes como para el equipo de la CVR.
- Debemos desarrollar la capacidad en los equipos de registrar el cansancio.
- Contar con un adecuado nivel de competencia profesional.
- La posibilidad de reuniones de equipo, dinámicas de grupo con una frecuencia semanal.
- Desarrollar la capacidad de sostentimiento, del equipo para sus miembros.
- Aprender a decir «no».
- Reconocer la necesidad de cuidarnos en lo personal como garantía de continuidad para nuestro trabajo.
- Trazar límites a nuestro trabajo que nos permita proyectarnos a futuro de una manera realista.

13. EXHUMACIONES

13.1. PRIMERA FOSA CHUSCHI-CANGALLO

Propuesta desde el enfoque de salud mental

Se previó iniciar el trabajo de exhumaciones, a cargo del Equipo Peruano de Antropología Forense (EPAF), el lunes 21 de enero de 2002 en el distrito de Chuschi-Cangallo, Ayacucho.

Tomando en cuenta las características de dicha fosa y las implicaciones que tendrá sobre el trabajo posterior de la CVR y el EPAF, se plantearon algunas consideraciones:

- La información que se maneje a partir de los testimonios recogidos y de la visita de inspección y verificación realizada con la Defensoría del Pueblo en coordinación con el Ministerio Público permitirán determinar de quiénes son los restos a exhumarse.
- Esto permitirá que se identifique los restos de las personas ahí enterradas y que puedan ser recuperados por sus familiares.
- De lo anterior se desprenden dos observaciones:

Acerca del ritual con los familiares

- La necesidad de organizar con los familiares el proceso de entrega de los restos de sus seres queridos, a quienes seguramente querrán enterrar.
- Diseñar, en coordinación con la comunidad, este proceso que tiene un carácter simbólico y, por lo tanto, un efecto reparador en los familiares y en la comunidad.
- Contar con una pequeña semblanza de cada una de las personas cuyos restos están en las fosas, algo muy breve que permita sacar a la persona del anonimato y recuperar su historia.

El impacto en las poblaciones vecinas. Expectativas

- Las expectativas de la población frente a la CVR, naturalmente, a propósito de la demanda de verdad y reconocimiento de las personas involucradas en estos procesos, tiende a excederse al mandato mismo.

- Es necesario sostener la información acerca del mandato y de los alcances del mismo, a lo largo de todo el proceso de la CVR, esto de manera detallada en función a cada una de las acciones que emprenda la CVR.
- En particular, luego del proceso de Chuschi, la población, que tiene expectativas de encontrar a sus familiares desaparecidos en otras fosas van a desarrollar con mayor intensidad la ilusión de que se trata de un proceso fácil y que la CVR-EPAF, van a poder finalmente entregarles los restos de sus familiares.
- Sabemos que esto no es así, por lo tanto, resulta de suma importancia anticiparnos a este efecto y poder trabajar con la población este tema. Es decir, explicar con mucha claridad las características del proceso de Chuschi.
- Debemos tener claro el impacto que el trabajo en Chuschi tendrá, sobre todo en el ámbito regional, para poder diseñar acciones conjuntas que nos permitan desarrollar, desde el inicio del trabajo de exhumaciones, un proceso de carácter reparativo, de reconocimiento y por lo tanto también preventivo.
- El cuidado con respecto a las expectativas de la población debe ser tomado en cuenta para el diseño de las acciones de la CVR.

Dentro del enfoque de salud mental, hemos previsto tener varios espacios de trabajo directo en Chuschi:

- Con las Autoridades Comunales
- Con los familiares de los restos a exhumar
- Con la comunidad

Esto en diferentes momentos:

- Previo a la exhumación
- Durante la exhumación
- Luego de la exhumación

En la Sede Regional de Ayacucho, se trabajará también a distintos niveles:

- Con el Equipo de la Sede Regional
- Con instituciones y ONGs que apoyen el trabajo de la COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN
- Con autoridades locales

Se ha previsto trabajar con el equipo regional para que acompañen el proceso de la exhumación y el post-exhumación.

13.2. EXHUMACIÓN EN TOTOS

Propuesta de trabajo salud mental-CVR

Se ha previsto retomar el proceso de exhumación de fosas, a cargo de la unidad de Exhumación de Fosas de la CVR, en coordinación con el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, Grupo Iniciativa. El 25 de agosto empieza la jornada de trabajo en la localidad de Huamanga, para luego iniciar el traslado a Totos, donde se empezará el trabajo de Exhumación el lunes 26 de agosto.

De la organización

- Reorganización de la unidad de Exhumación de Fosas, a cargo de la doctora Sonia Guillén.
- Se cuenta con una Plataforma de Trabajo, que integra el esfuerzo de las instituciones involucradas en el proceso.
- Presencia del fiscal ad-hoc doctor Villavicencio.
- Se ha trabajado con el Ministerio Público, Defensoría del Pueblo y el Equipo de la CVR, la unificación de criterios y protocolos.
- Contamos con la asesoría y monitoreo de un equipo internacional, formado por tres antropólogos forenses de: Argentina, Guatemala y Chile.
- Para la exhumación de Totos estuvo presente el antropólogo Luis Fondevide.

- La CNDDHH, en coordinación con la Defensoría del Pueblo, ha previsto apoyar económicamente a los familiares de los desaparecidos para que puedan trasladarse de Quispillacta a Totos y a Huamanga.

Antecedentes

Pensamos que es importante tomar en cuenta la relevancia de este proceso, considerando el impacto que ha tenido tanto en los familiares de desaparecidos como en el equipo técnico de la CVR, el distanciamiento del equipo del EPAF, con quienes se venía coordinando este proceso y quienes ya habían hecho el contacto con la población de Totos y los familiares de los desaparecidos, presuntamente ubicados en las fosas de Sancaypata y Ccarpaccsa.

Se trata de un momento particularmente delicado y sensible, los familiares de desaparecidos han resentido mucho las dificultades tenidas con el EPAF y, a pesar de haberse conversado con ellos y aclarado que se trata de un escollo que tendrá solución a corto plazo, han visto sus expectativas frustradas y están en una larga espera que verá en Totos una salida para darle continuidad al proceso iniciado en Chuschi.

Para la misma CVR este proceso ha sido difícil y ha generado mucha tensión, finalmente estamos dándole ya una salida y asegurando que el proceso se mantenga y pueda continuar post-CVR. Es por ello que se está haciendo un esfuerzo para integrar y recomponer el equipo, incorporando a nuevos miembros tanto nacionales como extranjeros.

Consideramos por ello tener en cuenta:

- La información que se maneja a partir de los testimonios recogidos y de la visita de inspección y verificación realizada con la Defensoría del Pueblo en coordinación con el Ministerio Público, permite determinar de quienes son los restos a exhumarse.
 - Fosa de Ccarpaccsa, todos pobladores del distrito de Totos:
 - Roberto López León
 - Julio Godoy Bellido
 - Primitivo Tucno Medina
 - Marceliano Zamora Vivanco, cuyos restos al parecer fueron extraídos de la fosa y enterrados en el cementerio de Totos, lo cual deberá ser corroborado, es decir se desenterrarán sus restos para proceder a la pericia técnica y posterior entrega de los mismos a sus familiares.
 - Fosa de Sancaypata, pobladores de diferentes anexos de Quispillacta:
 - Nemesio Moreno Huamaní
 - Virginio Moreno Machaca (hijo de Nemesio)
 - Victorio Moreno Machaca (hijo de Nemesio)
 - Demetrio Galindo Rocha
 - Cirilo Galindo Huamaní
 - José Tomaylla Moreno
 - Francisco Huamaní Galindo
 - Moisés Huamaní Ccallocunto,
 - Marcelino Espinosa Núñez
 - Francisco Núñez Vilc
 - Martín Vilc Tomaylla
 - Gregorio Cuello Flores
 - Víctor Espinoza Achallma
 - Cirilo Conde Galindo

Esto permitirá que en principio se identifique los restos de las personas ahí enterradas y que puedan ser recuperadas por sus familiares. Luego de la exhumación en Totos, los restos serán trasladados a la ciudad de Huamanga para el proceso de reconocimiento e identificación.

Grupo objetivo de trabajo

- Comunidad de Totos
- Comunidad de Quispillacta
- Familiares de Desaparecidos
- ANFASEP

Debemos considerar dos procesos:

Acerca del ritual con los familiares

- La necesidad de preparar a los familiares para el proceso, tanto de exhumación como de entrega de los restos de sus seres queridos, a quienes llevarán en el caso de la Fosa de Sancaypata, de retorno a Quispillacta y los de la Fosa de Ccarpaccsa, regresarán a Totos.
- Para el apoyo a los familiares de la fosa de Ccarpaccsa, contamos con el apoyo de CEAS, institución que ha trabajado con ellos desde 1983.
- La comunidad de Totos estará muy movilizada por este proceso, es necesario por lo tanto diseñar tener reuniones con ellos, tanto para elaborar el significado de la exhumación, así como para diseñar el proceso que de hecho tiene un carácter simbólico y por lo tanto un efecto reparador en los familiares y en la comunidad. Así como recoger sus expectativas y secuelas asociadas a este tema.
- Contamos con una pequeña semblanza de cada uno de las personas, cuyos restos están en las fosas, algo muy breve que nos permitirá ubicarnos frente a los familiares que acompañaremos, así como diseñar alguna propuesta comunal que nos permita sacar a la persona del anonimato, recuperar su historia y darle un cierre en el rito funerario.

El Impacto en las Poblaciones Vecinas. Expectativas

- Las expectativas de la población frente al proceso de exhumación de fosas iniciado por la CVR, son muy grandes y se han visto afectadas por las dificultades de coordinación antes mencionadas. Es importante tener claridad acerca del proceso para estar en condiciones de incorporarlo y trabajar con los familiares y con la comunidad.
- Trabajar con Anfasep a lo largo de todo el proceso.
- Precisar que el proceso de exhumación de fosas no concluye con la CVR, si no que quedará en manos de las organizaciones involucradas en el tema.
- Es necesario sostener la información acerca del mandato de la CVR y de los alcances del mismo. No generan más expectativas de las que ya existen, y debemos trabajar las expectativas existentes dándoles la realidad que pueden alcanzar. Debemos dejar claro y trabajar emocionalmente con la población de que no todos los desaparecidos se encuentran en las fosas.
- Debemos tener claro el impacto que el trabajo en Chuschi ha tenido sobre todo en ámbito regional, en este caso estamos trabajando una intervención post-Chuschi que podremos integrar con los casos trabajados en Totos de la localidad de Quispillacta.
- El cuidado con respecto a las expectativas de la población debe ser tomado en cuenta para el diseño de las acciones de la CVR.

Dentro del enfoque de Salud Mental, se previó tener varios espacios de trabajo directo en Totos:

- Con las Autoridades Comunales
- Con los familiares de los restos a exhumar
- Con la comunidad
- Con los miembros de ANFASEP

Esto en diferentes momentos:

- Previo a la exhumación, el día domingo 25 de agosto
- Durante la exhumación
- Durante el trabajo de Morgue en Huamanga
- Durante la entrega de los restos a sus familiares.
- Luego de la exhumación

En la Sede Regional de Ayacucho, se trabajó también a distintos niveles:

- Con el Equipo de la Sede Regional
- Con instituciones y ONGs que apoyen el trabajo de la CVR
- Con autoridades locales

Se previó trabajar con el equipo del Caps para que acompañen el proceso de la exhumación y el de post-exhumación, a través de una propuesta comunitaria.

Programa de la exhumación a Totos

Domingo 25 de agosto

09:00 am Encuentro con el Ministerio Público de Ayacucho

10:00 am Traslado a Totos

Tarde: Reunión con la comunidad de Totos.

Importante plantear una dinámica de grupo, diferenciando distintos actores:

- Familiares
- Comunidad de Totos
- Autoridades

Lunes 26 de agosto

08:00 am Inicio proceso de Exhumación

Se tiene previsto que los familiares irán llegando a Totos, hay que trabajar con ellos conforme lleguen.

Sesiones Familiares

Sesiones de Grupo

Una vez determinado con cuál fosa se iniciará, CEAS organizará el acompañamiento a los familiares de la localidad de Totos.

Sábado 31 de agosto

Termino del trabajo de Exhumación

Dinámicas de grupo con los familiares y la comunidad

Domingo 1 de septiembre

Ceremonia de despedida en la Localidad de Totos

Dinámica de cierre en Totos, para trabajar el significado del traslado de los restos.

Lunes 2 de septiembre

8:00 am Inicio del trabajo en la morgue

Entrevistas con Familiares

Dinámicas de Grupo

Domingo 8 de septiembre

Entrega de cuerpos a familiares.

Dinámicas de Grupo

Celebración y ritual de entrega de cuerpos.

Considerar la posibilidad de tener reuniones de coordinación y dinámicas con el equipo técnico.

13.3. PROCESO DE EXHUMACIÓN EN LUCANAMARCA

Lucanamarca en un sentido se trata de un caso fácil, las familias saben dónde están enterrados sus familiares, pero muy complicado por lo disperso de las fosas.

Tomar en cuentas las consideraciones de las propuestas anteriores.

Celebración día de los muertos

El 1 de noviembre se realizó una romería por el día de los muertos, a las fosas en Lucanamarca.

Cronograma de salida

- Lunes 4 de Noviembre, sale de Lima a Huamanga el equipo de avanzada (Victor Manuel y Félix).
- Martes 5, salen de Huamanga a Lucanamarca, el equipo de avanzada...
- Miércoles 6, viajan a Huamanga los peritos internacionales (Mercedes y Luis) y Wilfredo Pedraza. Los peritos internacionales tendrán reuniones de coordinación con la doctora Barreda y demás miembros del Ministerio Público en la ciudad de Huamanga.
- Es probable, aún no confirmado que se haga una conferencia de prensa.
- Se considera prudente invitar a la prensa a la zona de trabajo, unos cinco días después de haber iniciado el proceso.
- Jueves 7, llegada de Lima del equipo y salida desde el aeropuerto a Lucanamarca, se insiste en no demorar entrando a Huamanga, ya que son 10 horas de camino, con buen tiempo.
- Viernes 8, día de aclimatación y de reuniones de coordinación de los equipos.
- Sábado 9, se inicia el proceso de exhumación.

Del proceso de exhumación

- Se trata de 10 localidades donde se harán las exhumaciones.
- La distancia entre ellas varía de 20 minutos a 2 horas.
- Se empezará el trabajo muy temprano, por que en la tarde debido a los vientos no se podrá trabajar.
- La lluvia podría demorar el trabajo de campo.
- Se ha previsto un total de 15 días de trabajo de campo.
- Se decidirá en la zona la forma en que se trasladarán los restos a Lima, en coordinación con los familiares

Proceso legal

Las personas, cuyos restos se van a exhumar, carecen de partida de defunción. En algún momento los familiares hicieron la solicitud para enterrar los cuerpos, les indicaron que era posible y que llegaría el documento autorizándolo, pero este nunca llegó. Lo mismo ocurrió con la partida de defunción, se habló de un documento que nunca les llegó.

No hay ningún expediente abierto por estos asesinatos.

Se necesita de una resolución para abrir el caso.

Comisedh, enviará el informe al Ministerio Público.

De esta manera se atenderá a las observaciones que hay con respecto a la preexistencia de estas personas, que al parecer están surgiendo.

Familiares

Enlace con los familiares: Comisedh, quienes ya han establecido contacto con los familiares de las 69 personas concernidas en el proceso.

No son 69 familias, algunas de las familiares tienen más de un familiar enterrado. Es probable que la lista de familiares que se tiene (45) corresponda al total de las familias de las 69 personas.

Dos de estos restos, han sido cremados en la localidad. Ceremonia con mucho significado para los familiares ya que al cremar un cadáver, este se encuentra *más cercano al cielo*.

Quedan por exhumar 67 cuerpos, de fosas debidamente identificadas por los familiares quienes los enterraron.

Comisedh está elaborando un mapa con el circuito que seguirá el proceso de exhumación, las personas que se exhumarán en cada lugar y los familiares con quienes habrá que coordinar.

Estrategia de trabajo salud mental

Ingresarán un primer grupo de psicólogos de la CVR y el CAPS. La coordinadora de la unidad de Salud Mental de la sede Sur Central, el día viernes 8 de noviembre en Lucanamarca, expondrá la propuesta de trabajo desde Salud Mental para este proceso. A partir del mapa que elabore Comisedh, se deberá hacer una agenda de trabajo para atender a los familiares.

Se programarán reuniones grupales con la comunidad, diferenciando grupos objetivo:

- Autoridades
- Maestros
- Grupos de Mujeres
- Líderes de la Comunidad

13.4. SÍNTESIS DEL PROCESO DE EXHUMACIÓN DE FOSAS

El proceso de Exhumación de Fosas iniciado por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, fue complejo, se realizaron tres exhumaciones en las localidades de Chuschi, Totos y Lucanamarca en Ayacucho. Desde la unidad de Salud Mental se elaboró una propuesta de intervención para cada una de ellas.

La propuesta estaba centrada principalmente en el acompañamiento a los familiares y a las comunidades concernidas, ello implicó la consideración de un proceso de acompañamiento antes de la exhumación, durante y posteriormente una intervención post exhumación, de tipo comunitaria.

La primera exhumación tuvo características muy particulares, que permitieron identificar a los restos fácilmente, lo mismo no ocurriría en la segunda experiencia donde esta tarea fue muy frustrante en ese sentido y en la tercera, si se pudo hacer ya que los mismos pobladores habían enterrado a sus familiares con mucha prisa y sin poder cumplir con los ritos funerarios acostumbrados, por el temor y el miedo.

Uno de los temas más delicados del proceso fue el trabajo de las expectativas de la población frente al mismo, a propósito de la demanda de verdad y la gran necesidad de reconocer, recuperar los restos de sus familiares.

El caso de Totos resultó complejo por el hecho de que las fosas excavadas en Sancaypata se hallaban removidas/perturbadas por la acción de animales y factores climáticos, por lo cual se hallaron menos esqueletos de los esperados: solamente 3 completos y fragmentos de otros dos, de los 15 cuerpos buscados, con el consiguiente desconsuelo de varios familiares. Esto hizo que, a pesar de la coincidencia del hecho investigado con la información del testigo presencial, los familiares pensaran que se había excavado en el lugar equivocado, lo que motivó varias reuniones con ellos para tratar de explicar por qué se pensaba que era el lugar correcto. Finalmente, en el laboratorio, se identificó positivamente uno de los cuerpos y otros dos serán sometidos a análisis genéticos. En relación con el cuerpo identificado, no fue recibido por sus familiares, por lo que se decidió dejarlo para análisis genético junto a los otros dos cuerpos completos. A ello se suma el hallazgo de restos de vestimenta y casquillos de proyectil de arma de fuego, lo que a criterio de la investigación coincide con las versiones testimoniales.²⁸

La mayoría de fosas han sido manipuladas por los familiares buscando desesperadamente a sus familiares. Ellos hablaron de sus vidas y sufrimiento en la búsqueda de sus seres queridos; hablándonos con una esperanza que con el pasar de los años no ha muerto. Al lugar de la exhumación se acercaron no solo los familiares de las personas que presuntamente se encontraban en la fosa sino también muchos familiares que sabían que sus familiares habían sido llevados a otros lugares y que al escuchar que se realizaría la exhumación se acercaron con la esperanza de que sus peticiones de exhumación fuesen aceptadas. Las explicaciones acerca del procedimiento para llevar a cabo una exhumación de fosas eran difícilmente entendidas. Permanecieron en muchos casos hasta el final, insistiendo en la necesidad de esclarecer su pérdida.

Hablaron del impacto que ha tenido en ellos la muerte o desaparición del familiar. De las repercusiones en sus vidas, de las secuelas. Del dolor asociado a tanto tiempo de silencio, de lo difícil que será confiar en las instituciones. Uno de los comuneros expresó su temor frente a la venganza.

[...] ¿qué pasará de acá a unos años, si hay un cambio de gobierno, tienen miedo a que las autoridades decidan vengarse de aquellos que hablaron?²⁹

El Ritual Funerario, fue muy importante en el proceso, para él las viudas se vistieron de negro, organizaron todo de acuerdo a las costumbres de las comunidades andinas y se pudo rescatar el carácter y el efecto simbólico que de ello se deriva. Expresaron su tranquilidad por haber podido velar y enterrar a sus familiares.

²⁸ CVR Informe de la misión conjunta realizada en Perú por el equipo argentino de antropología forense, la fundación de antropología forense de Guatemala e Isabel Reveco (Chile).

²⁹ CVR. Notas de Campo, Exhumación de Fosas, Totos, agosto de 2002.

Son muchos más los que aún esperan, el dolor sigue presente en ellos. Expresaron su necesidad de encontrar a sus familiares de obtener justicia y reconocimiento para así poder desenterrarse de la impunidad y el olvido. No sienten que el perdón sea posible si no se dan estas condiciones.

El reconocimiento de las osamentas

El proceso natural de conocer a las personas es a partir de su rostro y de su presencia física, EXTERNA, claro, además de su expresión general, y de sus rasgos y expresiones particulares como su mirada, su sonrisa, además de las características que percibimos de su psiquismo. Aún cuando nos despedimos de un difunto lo vemos sin vida, cambiado pero, desde su exterior.

Cuando participamos de una exhumación conocemos a las personas POR SUS RESTOS INTERNOS –por sus huesos en este caso- que en otras condiciones nunca vemos, que pueden estar, o no, entremezclados con ropas.³⁰

Al hallarse frente a los restos los llantos y la congoja eran inevitables. El reconocimiento de los restos fue distinto en los 3 procesos. En Chuschi sólo se presentaron las ropas. Por cada persona exhumada entraba un familiar, máximo dos como, por ejemplo, si se trataba de una viuda que pedía ser acompañada. Junto con ellos estaba un Representante de la Defensoría y la Psicóloga de la CVR. Los familiares pudieron cumplir con la diligencia y al encontrar las ropas de su familiar tenían mucha seguridad en señalar que sí eran. Una señora dijo al salir «Te fuiste por tanto tiempo para ahora volver y pronto volverte a ir». El dolor fue expresado por las viudas y los hijos. Una de las viudas le hablaba y decía «Tú fuiste bueno, con el esposo que tengo ahora ya no es lo mismo». Otra de ellas en un llanto inconsolable le cantaba el San Gregorio mientras su hija de 17 años se reencontraba con los restos de un padre a quien solo había visto de muy pequeña y de quien lo que más recordaba era la ausencia.

Quizás este momento de reencuentro entre un familiar que ha esperado por tantos años encontrar a su ser querido y la ropa fue el más conmovedor para todos los presentes: familiares, equipo forense, psicólogos.

No es él, no están

Los familiares de las personas cuyos restos no fueron encontrados se mostraron muy mortificados y resultaba evidente la necesidad de contar con tiempo para poder trabajar con más profundidad este tema. Antes de pasar a reconocer los restos ellos pidieron tener una reunión a solas y en ella decidieron no aceptarlos. La esposa de uno de los restos identificados no reconoció los restos como los de su esposo, argumentó que no le correspondían, pues él no *chacchaba* coca y la dentadura del cráneo que le presentaron mostraba signos de que haberlo hecho. En otros espacios expresó que era decisión de la comunidad y que ella no podía reconocer a su esposo.

Ellos no comprendían lo que sucedía y siguieron insistiendo para que la búsqueda continúe: «¿por qué si hay presupuesto para 15 han dejado de buscar?». Los peritos explicaban las posibles causas, pero más allá de eso la duda se hacía explícita y la sospecha de que se había cavado en el lugar equivocado: «no es allí es más allá», «hemos visto la ropa», «atrás de esa loma están». Ellos decían saber cuál era el lugar correcto y expresaban su impotencia y sus ganas de encontrar ya los restos de sus familiares: «Queremos que se nos de permiso, con nuestras propias manos vamos a excavar». Saben dónde están, igual es ilegal desenterrar.

[...] vamos a esperar a Diciembre que salgan los resultados de las pruebas de ADN y si sale cierto recién aceptaremos que son nuestros familiares sino no vamos aceptar, porque nosotros no más podemos equivocarnos, acaso ellos no se pueden equivocar? si ya el testigo esta diciendo donde es, ahora si tranquilo esta hablando, y nosotros estamos viendo como allí encima (parece que el día 25 de septiembre el testigo regresó a la fosa a las 4.00 AM con otros familiares y cavó unos centímetros), están apareciendo los huesos y también esta la chompa que le ha tejido la señora a su esposo y que igualito tiene su hijo, ella les puede enseñar para que no se desconfíen, allí se esta viendo la ropa que solo usaba la gente de Quispillacta, porque al fiscal mismo le hemos enseñado y ha dicho a ver donde está la otra fosa y nada ha hecho, en el librito (manual de la CVR) dice que una vez que le avisamos al fiscal él tiene que poner custodia de la fosa y ese día (28 de agosto) le hemos enseñado la fosa que se esta viendo y no ha puesto custodia, igualito no más ha dejado, él mismo no está cumpliendo la ley.³¹

³⁰ CVR. «¿Cómo sería vivo?». Unidad de Salud Mental. Taller Nacional CAPS-CVR. Lima, 28-29 de junio de 2002.

³¹ CVR. Nota de Campo Proceso Post-Exhumación. Totós.

Así se expresó un poblador en una visita que se hiciera semanas después de la exhumación. Evidentemente están en espera y necesitan tener una respuesta. Necesitan saber si son o no aquellos sus familiares y darles por fin sepultura.

Entre los familiares están presentes los hijos, jóvenes que eran pequeños cuando sus padres desaparecieron y tienen poco recuerdo de ellos.

[...] los niños estaban tristes yo les decía ya va a regresar, a otras personas las veían y decían ahí viene mi papá. Mi hijo decía primero que venga mi papá para comer [...] mis hijos han crecido tristes sin su papá.³²

Muchos de ellos también fueron testigos directos e indirectos de la violencia y sienten también el impacto en ellos y en sus familias. Han crecido muchas veces sin conocer a uno de sus padres, han sentido la ausencia, han idealizado su presencia. También están las viudas que durante muchos años han vivido sin tener quien las escuche, sin poder encontrar a sus familiares o sabiendo que están enterrados en una fosa y sin poder darles sepultura, mujeres que han tenido que seguir trabajando a pesar de su dolor porque se convirtieron de pronto en las únicas responsables de su hogar y de sus hijos. Tuvieron que posponer las búsquedas porque necesitaban seguir viviendo o porque las autoridades no se los permitían pero ahora después de casi tal vez veinte años y con las fuerzas que aún les quedan están dispuestas a seguir buscando, a encontrar a sus familiares y a tener la certeza de si están muertos o si pueden seguir con la esperanza de encontrarlos vivos. Una señora nos cuenta: «yo lo seguí acá a Totos con mis 2 hijitos [...] me dijeron terruca estás siguiendo a tu esposo terruco». ³³ Tuvo que dejar su búsqueda por el miedo a que le hagan algo a ella y que sus hijos queden solos. Ahora casi 20 años después ella y su hijo han viajado desde Tucu-Quispillacta para seguir la búsqueda: «yo seguiré buscando porque no lo puedo dejar a mi esposo, ahora si puedo buscar».

14. PROPUESTA DE SALUD MENTAL PARA LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS

OBJETIVOS

Los casos son presentados por ONG y las Sedes Regionales de la CVR. Se puso énfasis en distinguir dos niveles en la preparación de los declarantes.

El primero fue la preparación del relato, a cargo de la institución que presenta el caso, esto es las ONG, el Ministerio del Interior, otras instituciones armadas y la Sede, de acuerdo al caso. Las instituciones así lo han entendido y asumen su compromiso con este aspecto.

El segundo fue la preparación psicológica de los declarantes, responsabilidad de nuestra área en coordinación con la psicóloga de la Sede.

ENTREVISTA PREVIA

Durante ella se trabajó el impacto que tendrá la AP en el declarante, las llamadas «escenas temidas». Cómo manejar la situación de la audiencia misma. Lo que va a suponer para su futuro, el proceso que con la audiencia se inicia.

Sesión con los declarantes seleccionados:

- Evaluar si la persona(s) está(n) en condiciones emocionales para dar su testimonio. Si es favorable en su caso.
- Trabajar:
 - Si está(n) de acuerdo en dar su testimonio en las AP (Consentimiento Informado), que será firmado antes de entrar a la Audiencia.
 - Los temores y «escenas temidas» con relación a la situación, qué podría pasarles allí.
 - Temores de dar su testimonio.
 - El Proceso de dar el testimonio en público.

³² Nota de Campo. Totos, Ayacucho, agosto de 2003. Exhumación de Totos. Mujer de 50 años, esposa. Cuchuquesera.

³³ Totos, Ayacucho, agosto de 2003. Exhumación de Totos. Mujer de 58 años, esposa. Tucu.

- Explicitar la reviviscencia de la experiencia traumática.
- Explicitar el acompañamiento durante el testimonio:
 - de la psicóloga
 - de los comisionados
 - del país desde los medios de comunicación.

Metodología de las entrevistas

- Entrevista individual para cada persona o grupo de personas que han sido programadas para cada caso de las AP.
- Se tratará de hacer las citas con la anticipación que se pueda, de acuerdo al manejo de la lista de casos. Considerando las dificultades de tiempo que de hecho tendremos.
- Estas sesiones son planificadas en coordinación con Salud Mental y la Unidad de Audiencias Públicas, por la CVR Y las Instituciones que presentan los casos.
- La atención psicológica del antes la realiza íntegramente el Equipo de Salud Mental de la CVR, en coordinación con el Centro de Atención Psicosocial, institución con la que se tiene un convenio para el apoyo en estos temas.
- El acompañamiento psicológico no incluye la «puesta en escena» ni el modificar la estructura del discurso del declarante.
- Escuchar el relato y cómo éste impactó la vida del declarante y su familia, incluye escuchar la percepción que esta persona tiene del mundo real y de su imaginario cultural.

Cita anterior a la AP en el local donde darán su testimonio para realizar un ensayo previo a la Audiencia Pública con el objetivo de facilitar la ubicación de la persona en el espacio físico y, como contraparte fijar un espacio mental correspondiente.

Participan en el «ensayo» de la AP el día anterior, como si fueran parte del público se sientan en la sala, se les señala dónde estarán ubicadas cuando den su testimonio, por dónde entrarán, por dónde saldrán de las sala y del escenario, dónde nos reuniremos antes y después, a qué hora deben de llegar, etc.

Acompañamiento

Durante la AP, todo el tiempo el declarante estará acompañado por personal de Salud Mental.

- Se consideró 30 minutos por caso, hay que manejar los tiempos, tomando en cuenta que hay casos en los que declaran 2 o 3 personas.
- No hay Preguntas

Recepción y acogida

Ubicar físicamente a la persona en el lugar dispuesto para los declarantes. Favorecer una conversación:

- Cómo se está sintiendo, estar los psicólogos atentos a percibir cualquier situación de ansiedad, temor, nerviosismo, rabia, vergüenza, tristeza u otro favoreciendo verbalizarlo a fin que pudiera entrar al testimonio en mejores condiciones de poder trasmitirlo.
- Describir/recordar la ubicación física que tendrá la psicóloga con relación a el/la) durante su testimonio,
- Se pueden retomar temas de la sesión previa y asociar con la situación a actual –sobre todo si se encuentran avances resaltarlos.

Presencia durante el testimonio

- Físicamente detrás de la persona.
- Es importante considerar que la Audiencia está siendo grabada, se pide al personal de salud mental, concentrarse en quien está hablando y no distraerse mirando al público.
- Acompañamiento emocional

Cierre de la participación en la AP

- Favorecer una conversación:
- Brindar la aprobación frente a la declaración.
- Ofrecerle una escucha que permita trasmitir los sentimientos que se le suscitaron en la experiencia de dar su testimonio

Acompañar a la salida y despedirlo(a)

- Entrevista post-AP, para facilitar el proceso de recuperación de la movilización emocional generada por la AP.
- Derivación para atención psicológica, los declarantes y / o sus familiares pueden contar con atención psicológica gratuita, en el Centro de Atención Psicosocial.

RECOMENDACIONES

- Que el durante esté acompañado por la misma psicóloga del antes.
- Sería oportuno contar, además del lugar de espera conjunto –que es positivo- algún lugar privado para determinadas sesiones que sean necesarias tanto como para personas que no se sienten cómodas estando en el mismo espacio.
- Contar con un ambiente diferente para los declarantes que aún no dan su testimonio y otro para los que salen de darlo.
- Contar con médico para alguna emergencia.
- Se sugiere a las ONG que presentan casos, que coordinen para que los declarantes, en caso de no haberlo hecho ya, den su testimonio individual en la sede.

PROCESO A SEGUIR DESPUÉS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

A realizarse dos o tres semanas después de la AP por la misma psicóloga de todo el proceso.

Objetivo

Cerrar la experiencia trabajando:

- Los sentimientos que se tuvieron en la AP, conectarlos con la vivencia traumática, si es posible, para favorecer la elaboración psicológica del trauma.
- Los sentimientos que han quedado hoy.
- Los temores, probablemente aparecerán de tipo persecutorio.
- La situación de seguridad.
- Despedida.

Metodología

- Sesión de 50 minutos. Excepcionalmente dos (2) sesiones (pensamos que sería el caso de personas que, necesitándolo, no aceptan la derivación para un tratamiento).
- Derivar para atención psicoterapéutica si se considera necesario y si la persona acepta.

Apoyo psicológico a los comisionados

El objetivo fue la elaboración psicológica para evitar que afecte su vida personal y laboral. Para ello, el procedimiento siguió los siguientes pasos:

- Ofrecimiento de servicio de atención / apoyo que no ha sido recogido en la modalidad de dinámicas grupales. En proceso, se viene coordinando.
- Cartilla de situaciones – recomendaciones para los Comisionados.

Apoyo psicológico y asesoramiento al equipo de audiencias públicas

Objetivos:

- Elaboración de la experiencia (mundo interno, carga emocional).
- Relaciones entre el equipo (mundo externo, efectos de la tarea dentro del equipo de trabajo).

Metodología: dinámica grupal.

Asesoramiento:

- Favorecer la inclusión del tema de salud mental en las diversas actividades, generales y específicas, conceptuales y prácticas, también del Equipo de AP
- Teóricas, por ejemplo, elaboración psíquica, cómo el verbalizar puede impedir repetir, cómo (re)vivir el dolor ahora acompañado(a) permite el reconocimiento y la dignificación.
- Apoyo en las situaciones prácticas, cómo facilitar la vivencia reparadora que la AP puede brindar al declarante y a los equipos, cómo lidiar con la identificación con la víctima y con la traumatización secundaria de la tarea.

IMPACTO SOCIAL DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

- Debemos considerar las dificultades con respecto a trabajar públicamente hechos muy dolorosos, que producen horror en quienes los escuchan. Esto tomando en cuenta los efectos que estos años de violencia política han tenido en los individuos, los colectivos y el país en su conjunto.
- La manera de abordar el tema deberá incluir:
 - Análisis de los hechos narrados.
 - Consecuencias de estos hechos a nivel individual y social.
 - Perspectivas a futuro, posibilidades. Tratar la importancia de poder hablar, del reconocimiento, la dignificación. Desarrollar la idea de la reparación simbólica.

COMUNICACIONES Y PRENSA

- Tratar de establecer una relación con los medios que los convierta en voz de la CVR.
- Entregar a los periodistas y medios un resumen de lo que se está haciendo. Mantenerlos informados para que puedan informar diariamente.
- Conferencias de Prensa, periódicas con los comisionados, para dialogar con ellos, establecer un mejor nexo.
- Desarrollar la capacidad de dialogar con la prensa, aún de los *errores* cometidos por los mismos Comisionados. (Sugerido en el Taller-Sud Africa)
- Poner el error en contexto.
- Se necesita trabajar con mucha claridad.
- Necesario anticiparse en este proceso, ni bien se detecta un error hay que trabajararlo.
- Los medios no deben ser vistos o sentidos como intrusos.
- Es necesario comunicar permanentemente a la población acerca de los avances del proceso. Visitas periódicas.

15. RED DE SALUD MENTAL Y DERECHOS HUMANOS

PROPIUESTA FINAL

En el marco del proceso de la Comisión de la Verdad Y Reconciliación, vemos con mucha claridad la necesidad de atención en salud mental para la población afectada por la violencia política en el país. Se trata de un sector de la población que no solo fue golpeado duramente por la violencia política, sino que además lo estaba ya por la pobreza, exclusión y hasta la fecha no habían sido reconocidos en su sufrimiento como víctimas de estos años de violencia. Es por ello que consideramos indispensable promover, impulsar la iniciativa de una red de salud mental y derechos humanos, así como potenciar los esfuerzos que en ese sentido se han venido desarrollando en los últimos años. En los Talleres Regionales, tanto de acompañamiento y capacitación al equipo técnico de la CVR, como en aquellos que involucraban también a los equipos locales de salud mental de las regiones, hemos ido detectando grupos de profesionales involucrados en el tema, quienes además han apoyado el proceso de la Unidad de Salud Mental de la CVR.

Pensando en las múltiples tareas que implicará la tarea de reparación, nos parece muy importante aportar al proceso con un consolidado de información acerca del trabajo que se está haciendo en las diferentes sedes regionales de la CVR en este campo, así como identificar las necesidades de cada una de ellas. Dejar esa información como parte del proceso de la CVR será de mucha utilidad para el proceso post-CVR. Es por ello que queremos cerrar nuestras actividades, consolidando esta propuesta, con los siguientes objetivos:

- Mapa de los profesionales de Salud Mental, trabajando en atención a población afectada por la violencia política de la región.
- Desarrollar una estrategia de fortalecimiento de los equipos que ya están funcionando, facilitando la comunicación entre ellos.
- Entre los equipos locales de atención
- Entre las ONG que trabajan en la zona.
- Con la administración pública, involucrada en el tema.
- Formar un grupo de apoyo en cada región para canalizar la comunicación entre las demás instituciones.
- Precisar cuáles son los Retos que para el trabajo, se presenta en cada zona, esto en términos de necesidades, y también de los logros-aprendizajes ya incorporados.

La idea sería un trabajo conjunto que nos permita crear mejores condiciones para facilitar la atención en salud mental de las comunidades afectadas por el conflicto armado interno, así como favorecer canales de derivación-atención individual a las personas que así lo requieran.

Contamos con el apoyo financiero del CAPS para cubrir los gastos de los talleres, esto dentro del marco del Convenio CVR-CAPS y con el apoyo y coordinación de las instituciones locales.

16. SOBRE EL DISEÑO DE LA PROPIUESTA DE REPARACIÓN

Nos parece de vital importancia tener mucha claridad acerca de lo que implica un proceso de reparación, desde la perspectiva de Salud Mental:

- El tema de Reparación debe ser visto como un proceso. Esto nos permite tener claridad acerca de los pasos a seguir, las tareas y objetivos a plantearnos.
- La propuesta de reparación de la CVR, debería ser el resultado de un trabajo multidisciplinario. Un Programa de Reparación Integral.
- Partimos del reconocimiento de que el tema de salud, en general y particularmente el de salud mental de las personas afectadas por la violencia política es prioritario y que debemos desarrollarlo con mucha claridad en perspectiva al Informe Final de la CVR.
- Consideramos que es responsabilidad del Estado asumir la tarea de reparación.
- Nos parece importante resaltar la importancia simbólica que tendrá en sí misma una propuesta de reparación, planteada por la CVR y asumida por el Estado. Para las víctimas de la violencia política este paso será muy significativo. Dado que supone reconocimiento y valoración.

- Es urgente trabajar y unificar criterios con respecto a la concepción de víctima que se maneja en la CVR (La Comisión de la Verdad y Reconciliación y la noción de Víctima, Equipo Jurídico, AEH-CVR) y desde ahí definir a los beneficiarios.
- Desde la unidad de Salud Mental, proponíamos lo siguiente: Tomando en cuenta las algunas referencias internacionales acerca de la tipificación de estos procesos y el mandato de la CVR, podríamos plantear una definición de víctima, desde el punto de vista psicosocial como la persona, familia y comunidad que ha sido objeto de la violación de sus derechos humanos, en el contexto del proceso de violencia política vivido en el Perú desde mayo de 1980 hasta el 31 de diciembre del 2000, derivadas tanto de la acción estatal como de las acciones imputables a los grupos subversivos. (Secuelas y Salud Mental-Propuesta y Enfoque de Trabajo, Unidad de Salud Mental, Octubre 2002)
- El programa de Reparación de Salud Mental desde la CVR debe comprometer a varios actores:
- La Unidad de Salud Mental CVR, que hace la propuesta.
- El Estado que asume una actitud de reconocimiento y reparación frente al daño ocurrido. (Salud, Educación y Promudeh)
- Las organizaciones de la Sociedad Civil, comprometidas en el tema, que orientarán sus esfuerzos hacia las medidas necesarias para sacar adelante la propuesta, por ejemplo en el tema de capacitación.
- Red de Salud Mental y DDHH
- La Cooperación Internacional, para darle sostenibilidad económica a la propuesta.

¿Qué es lo que necesitamos reparar?

- Nos parece importante resaltar que estamos transitando por un terreno, lleno de vacíos y secuelas que en sí mismas son muy difíciles de reparar y que vamos a diseñar una propuesta para atenuar el impacto que esto ha tenido.
- Hemos perdido seres queridos que dejan un vacío imposible de reparar. Solo podremos atender y apoyar algunas de las secuelas originadas por la falta de ellos.
- Hemos vivido situaciones que son difíciles de reparar (tortura, pérdida de la libertad). Contamos con posibilidades para restituir y dignificar a los afectados.
- Hemos perdido confianza en nosotros mismos, en los otros y en las instituciones del estado. Esto se expresa en la pérdida de vínculos, posibilidades de desarrollo, redes de soporte social. El programa de REPARACIÓN incidiría directamente sobre este tema, podríamos recuperar y/o desarrollar confianza con respecto a las personas, y principalmente con respecto a las instituciones del estado.

Sobre el tema de los Desaparecidos:

- Necesario identificar quienes son nuestros desaparecidos: desconocidos, personas de escasos recursos, ciudadanos olvidados e históricamente marginados. Que empiezan a existir para el país, paradójicamente, por el hecho de haber desaparecido, pero que antes habían desaparecido de nuestra conciencia nacional y se hacen presentes, en la ausencia.
- Se han convertido en fantasmas, no pueden formar parte de la memoria de sus familiares y del país.
- Los familiares de detenidos-desaparecidos viven en la incertidumbre, mantienen la expectativa, ilusión, o fantasía de que quizás está vivo aún, a pesar que las evidencias nos muestran que ellos han muerto.
- Una propuesta de reparación debe pasar por la búsqueda de verdad en este proceso. (La Campaña para no me olvides).

Resulta de vital importancia subrayar la manera en que el proceso de violencia política se ha instalado en el mundo interno de las personas, dejando huellas que se registran y permanecen latentes, y que pueden expresarse en otras formas de violencia social.

El importante aporte que comparten con nosotros ICTJ y APRODEH, nos señalan objetivos específicos a considerar en el marco del diseño de un programa de reparaciones para el país:

- Reconocimiento
- Confianza Cívica
- Solidaridad Social

El reconocimiento, nos lleva al tema de la verdad: se trata de una verdad difícil de aceptar, más aun cuando se tiende a creer que se trata de un problema ya resuelto. Quisiéramos enfatizar en este tema que tenemos que abordar para lograr los objetivos de confianza cívica y solidaridad social. es necesario reparar al país. Diseñar un programa nacional de reparaciones que parte de estas reflexiones, y de la necesidad de involucrar al país en el proceso de reparación.

Entendemos por secuelas, en el marco de la CVR, a las consecuencias emocionales generadas por hechos de violencia extrema, vividos en el contexto del proceso de violencia política vivido en el país de 1980 al 2000.

El proceso de la CVR ratifica la apreciación de que las secuelas referidas a Salud Mental, son las que con más claridad vemos en las personas y comunidades afectadas por la violencia política.

Creemos que es necesario actuar en dos niveles:

- Con respecto a las Víctimas directas: Se requiere formular un Plan Nacional de Salud Mental para víctimas de la violencia política (gratuito), entendido como un proyecto que debe responder a la necesidad de las comunidades, sus expectativas, tomando en cuenta los recursos de la comunidad. Se trataría de una propuesta de carácter comunitario. No se trata de un programa de atención para personas enfermas, sino que se trata de personas que han vivido la ruptura de su vida, de su proceso vital ocasionado por un hecho de la realidad (la violencia política).
- Con respecto al país: Se trata de un segundo nivel en el proceso de reparación, no menos importante en términos de generar condiciones para curar, sanar al país: propiciar espacios de reflexión y reconocimiento de lo que ha sucedido, darle contexto social e histórico a estos hechos, recuperar la memoria histórica. Se trata de una propuesta de sensibilización que recoge los objetivos de: Reconocimiento, y Solidaridad Social.

Reconocer por ejemplo que el PCP-SL, es producto de un proceso nacional, que los militares que se enseñaron con la población civil son también producto de nuestra historia y que nos cuesta como país reconocer estos hechos como nuestros, problema que nos involucra a todos. Para ello es necesario:

- Trabajo con los Medios de Comunicación.
- Reparación Simbólica.
 - Pedido de disculpas: Gobierno, FF del Orden, Prensa, Sociedad Civil.
 - Monumentos y actos simbólicos.

Finalmente algunas precisiones sobre la propuesta de Reparación desde Salud Mental:

- Es necesario delimitar y encuadrar claramente los alcances de la propuesta de reparación:
 - El diseño de la CVR, en términos del recojo de información (testimonios, audiencias públicas, procesos de exhumación, trabajo con los equipos) es un proceso de reparación y dignificación, en sí mismo.
- Nuestros insumos para el trabajo de sistematización y elaboración de la propuesta de Reparación:
 - Los Testimonios.
 - Informes de los talleres organizados por la Sociedad Civil en coordinación con la población directamente afectada.
 - Informes del equipo de Salud Mental de cada Sede Regional.
 - Proceso de Audiencias Públicas de la CVR: Informes.
 - Proceso de Exhumación de Fosas: Informes y Propuesta de Seguimiento.
 - Informes de Estudios en Profundidad e Historias Regionales de la CVR.